SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2024	09	11	2023	00:00	22	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUI

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVC LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA NIT 891.101.100-5 Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NTI 813.005.578-7

BENIFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NIT 913.005.578-7

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	22/10/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	22/10/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	22/10/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL OTROSI MODIFICATORIO NO 02 DE FECHA 10/07/2024 AL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA Y SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS MAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****136,149.00	$ *******3,000.00	$ ******26,438.00	$ **********165,587.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2024	09	11	2023	00:00	22	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	22/10/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	22/10/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	22/10/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2024	09	11	2023	00:00	22	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113269A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/11/2023	20/04/2025	$17,159,626.00	$17,159,626.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/11/2023	23/10/2027	$8,579,813.00	$8,579,813.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/02/2024	09/02/2029	$17,159,626.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL OTROSI MODIFICATORIO NO 02 DE FEHCA 10/07/2024 AL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA Y SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS MAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******17,402.00	$ *******8,000.00	$ *******4,826.00	$ **********30,229.00	$ *******42,899,065.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	07	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCION: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8750431

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2024	09	11	2023	00:00	22	10	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUI

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO: SOCIEDAD TECNICA SCTA LTDA NIT 891.101.100-5 Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NTI 813.005.578-7

BENIFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NIT 813.005.578-7

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	22/10/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	22/10/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	22/10/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL OTROSI MODIFICATORIO NO 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTRAL DEL DEPORTE, LA EDUCACI ON FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA Y SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA. EL CONTRATO INTERVENTORIA PUBLICA NO CIHCM411 DE 2023 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS MAS, ASI MISMO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN 200 SMMLV 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******56,061.00	$ **********0.00	$ ******10,651.00	$ **********66,713.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2024	09	11	2023	00:00	22	10	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	22/10/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	22/10/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	22/10/2024	$260,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113269A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2024	09	11	2023	00:00	22	10	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113259A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/11/2023	30/07/2025	$17,159,626.00	$17,159,626.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/11/2023	01/02/2028	$8,579,813.00	$8,579,813.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/02/2024	09/02/2029	$17,159,626.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL OTROSI MODIFICATORIO NO 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTRAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA Y SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA. EL CONTRATO INTERVENTORIA PUBLICA NO CIHCM411 DE 2023 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS MAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******17,496.00	$ *******8,000.00	$ *******4,844.00	$ **********30,340.00	$ *******42,899,065.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	8750431

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2024	09	11	2023	00:00	01	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA NIT 891.101.100-5 Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NTI 813.005.578-7

BENIFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NIT 813.005.578-7

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	01/02/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	01/02/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	01/02/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL OTROSI MODIFICATORIO NO 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTRAL DEL DEPORTE, LA EDUCACI ON FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA Y SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA. EL CONTRATO INTERVENTORIA PUBLICA NO CIHCM411 DE 2023 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS MAS, ASI MISMO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN 200 SMMLV 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****152,560.00	$ *******3,000.00	$ ******29,560.00	$ **********185,141.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2024	09	11	2023	00:00	01	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	01/02/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	01/02/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	01/02/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113269A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2024	09	11	2023	00:00	01	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF113269A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

43

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	11	2024	09	11	2023	00:00	01	03	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA NIT 891.101.100-5 Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NTI 813.005.578-7

BENIFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NIT 813.005.578-7

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	01/03/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	01/03/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	01/03/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL OTROSI MODIFICATORIO NO 03 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO CIHCM411 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APORVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA- INDERHUILA Y SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA. SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE VEINTISIETE (27) DIAS MAS, PARA UN PLAZO TOTAL DE SEIS (06) MESES Y TREINTA Y SISTE (37) DIAS CALENDARIO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******41,884.00	$ *******3,000.00	$ *******8,528.00	$ **********53,413.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	11	2024	09	11	2023	00:00	01	03	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCION: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	01/03/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	01/03/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	01/03/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	11	2024	09	11	2023	00:00	01	03	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 15 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

PSE · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SUPERMAX · Movi Red · Bancolombia · éxito · Gana Ganas · Su Red · Efecty

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******41,884.00	$ *******3,000.00	$ *******8,528.00	$ **********53,413.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015003425209(3900)000000053413(96)20241108

REFERENCIA PAGO: 1101500342520-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	11	2024	09	11	2023	00:00	01	03	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	11	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/11/2023	30/08/2025	$17,159,626.00	$17,159,626.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/11/2023	01/03/2028	$8,579,813.00	$8,579,813.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/02/2024	09/02/2029	$17,159,626.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL OTROSI MODIFICATORIO NO 03 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO CIHCM411 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APORVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA- INDERHUILA Y SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA. SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE VEINTISIETE (27) DIAS MAS, PARA UN PLAZO TOTAL DE SEIS (06) MESES Y TREINTA Y SIETE (37) DIAS CALENDARIO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******4,000.00	$ *******2,280.00	$ **********14,280.00	$ *******42,899,065.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUÉ SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	11	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8750431

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DEL ASEGURADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******4,000.00	$ *******2,280.00	$ **********14,280.00	$ *******42,899,065.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1101500342519 0 (3900) 00000014280 (96) 20241108

REFERENCIA PAGO: 1101500342519-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	11	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCION: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	8750431

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Registro Único Tributario - RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141190245656

(415)7707212489984(8020) 000014119024565 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 1 0 1 1 0 0	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 5 07 OF 302 A EL CENTRO

42. Correo electrónico contabilidad@sotaic.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 6 5 3 6 4 5	3 1 5 4 1 8 4 4 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 9 5 0 7 0 6	4 2 9 0	1 9 9 5 0 7 0 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ AGUILERA MARIA CONSTANZA

985. Cargo Gestor III

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-10-2025 10:51:24AM

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190245656

(415)7707212489984(8020) 000014119024565 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 1 0 1 1 0 0	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 2 1 7	0 2
73. Fecha	1 9 7 5 0 6 0 5	2 0 2 5 0 6 0 3
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 7 0 6	2 0 2 5 0 7 0 3
77. No. Matrícula mercantil	7 1 9 5 7	7 1 9 5 7
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	2 3	2 3
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 5 0 7 0 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 2 5 0 7 0 3		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190245656

(415)7707212489984(8020) 000014119024565 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 1 0 1 1 0 0	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 7 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 6 8 5 6 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRERO	MOSSOS	JAVIER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 7 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 4 2 6 4 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRERO	MOSSOS	RICARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190245656

(415)7707212489984(8020) 000014119024565 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 1 0 1 1 0 0	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 8 5 6 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRERO	MOSSOS	JAVIER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
150,000,000	5 0	2 0 1 6 0 8 2 5	2 0 2 5 0 7 0 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 4 2 6 4 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRERO	MOSSOS	RICARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
150,000,000	5 0	2 0 1 6 0 8 2 5	2 0 2 5 0 7 0 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141190245656

(415)7707212489984(8020) 000014119024565 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 1 0 1 1 0 0	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 3 0 8 8 8 2	4	1 8 5 9 0 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CLAROS	CASTRO	FRANCY	EDITH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 1 6 5 4 9 6	8	1 5 4 3 0 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MONTEALEGRE	VARGAS	MARIA	LILIANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 0 6

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 3 8 8 0 1 8 5	1	2 0 1 6 8 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	URBANO	DIANA	CRISTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 3 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Certificación Cuenta Bancaria para consignar.

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SOCIEDAD TECNICA SOTA SAS identificado(a) con NIT 8911011005 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 442524096 desde el 18 de Julio de 2019, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de Septiembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Copia de registros presupuestales (SGRP Y HASS).

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2023000654

01/11/2023

LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la presente vigencia, se efectuó el registro del siguiente compromiso:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción AUXILIAR:102-Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos nuevos y exisatentes en el Departamento del Huila UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301026-Cancha construida y dotada CPC: 5327-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 10-Construccion y Dotación de 2 Canchas ACTIV: 1.4.2-Construir e Iluminar Cubiertas PROYECTO:2023004410106-Construcción de cubierta autoportante con iluminación para la Vereda La Esperanza de la zona rural del municipio de La Argentina Departamento del Huila FUENTE:150103-21-RECURSOS PROPIOS TRASLADO	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTD	41,263,288.00
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción AUXILIAR:102-Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos nuevos y exisatentes en el Departamento del Huila UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301026-Cancha construida y dotada CPC: 5327-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 10-Construccion y Dotación de 2 Canchas ACTIV: 1.4.2-Construir e Iluminar Cubiertas PROYECTO:2023004410113-Construcción de cubierta autoportante con iluminación para la Vereda Las Aguilas de la zona rural del municipio de La Argentina Departamento del Huila FUENTE:150103-21-RECURSOS PROPIOS TRASLADO	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTD	44,534,833.00

Elaboró: JONATHANR

Modificó:

Powered by CamScanner

		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**85,798,121.00**

A FAVOR DE:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		
REPRESENTANTE	BENJAMIN BARRERO ARCINIEGAS		
DISPONIBILIDAD	2023000639	**DIS**	**NIT:** 891101100

OBJETO:

CONTRATO No. CIHCM411 DE 2023 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADA EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA- DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Se expide en NEIVA a los 1 días del mes de Noviembre de 2023

JONATHAN RIVERA CASTRO
ASESOR PRESUPUESTAL

Elaboró: JONATHANR
Modificó:

Powered by CamScanner

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2024000526

30/09/2024

INDERHUILA

LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la presente vigencia, se efectuó el registro del siguiente compromiso:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2.02.02.005	Construcion y servicios de la construcion UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301026-Cancha construida y dotada CPC: 5327-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 10-Construccion y Dotación de 2 Canchas ACTIV: 1.4.2-Construir e Iluminar Cubiertas PROYECTO:2023004410113-CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS ÁGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1:50103-RB RECURSOS PROPIOS - TRASLADO	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTD	44,534,833.00
2.3.2.02.02.005	Construcion y servicios de la construcion UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301026-Cancha construida y dotada CPC: 5327-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 10-Construccion y Dotación de 2 Canchas ACTIV: 1.4.2-Construir e Iluminar Cubiertas PROYECTO:2023004410106-CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LA ESPERANZA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1:50103-RB RECURSOS PROPIOS - TRASLADO	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTD	41,263,288.00

Elaboró: ANDREAR

Modificó:

		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	85,798,121.00

A FAVOR DE: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

REPRESENTANTE BENJAMIN BARRERO ARCINIEGAS

DISPONIBILIDAD 2024000504 **DIS** **NIT:** 891101100

OBJETO:

CONTRATO No. CIHCM411 DE 2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADA EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA-DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Se expide en NEIVA a los 30 dias del mes de Septiembre de 2024

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
DIRECTOR

Elaboró: ANDREAR

Modificó:

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

INDERHUILA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2024000504

30/09/2024

LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.005	Construcion y servicios de la construcion UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301026-Cancha construida y dotada CPC: 5327-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 10-Construccion y Dotación de 2 Canchas ACTIV: 1.4.2-Construir e Iluminar Cubiertas PROYECTO:2023004410106-CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LA ESPERANZA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1:50103-RB RECURSOS PROPIOS - TRASLADO	41,263,288.00
2.3.2.02.02.005	Construcion y servicios de la construcion UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301026-Cancha construida y dotada CPC: 5327-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 10-Construccion y Dotación de 2 Canchas ACTIV: 1.4.2-Construir e Iluminar Cubiertas PROYECTO:2023004410113-CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS ÁGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1:50103-RB RECURSOS PROPIOS - TRASLADO	44,534,833.00

Elaboró: ANDREAR

Modificó:

Total Disponibilidad:	**85,798,121.00**

OBJETO:

CONTRATO No. CIHCM411 DE 2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADA EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA-DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Son: OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTI UN PESOS MC.

Dependencia Solicitante:
Responsable: **Cargo:**
Código Proyecto: 0
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 09/11/2024

JENIFFER ANDREA RAMIREZ LOSADA
ASESORA DE PRESUPUESTO

Elaboró: ANDREAR
Modificó:

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000302

09/05/2025

LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301026-Cancha construida y dotada CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.3-2 CANCHAS CONSTRUIDAS Y DOTADAS ACTIV: 1.3.5-VIGENCIAS EXPIRADAS PROYECTO:2023004410106-CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LA ESPERANZA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE: 1:50103-VIGENCIAS EXPIRADAS - RB RECURSOS PROPIOS - TRASLADO	41,263,288.00
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301026-Cancha construida y dotada CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.3-2 CANCHAS CONSTRUIDAS Y DOTADAS ACTIV: 1.3.5-VIGENCIAS EXPIRADAS PROYECTO:2023004410113-CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS ÁGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE: 1:50103-VIGENCIAS EXPIRADAS - RB RECURSOS PROPIOS - TRASLADO	44,534,833.00

Elaboró: ANDREAR
Modificó:

Total Disponibilidad: **85,798,121.00**

OBJETO:
PAGO PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS - CONTRATO No. CIHCM411 DE 2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA

Son: OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS

Dependencia Solicitante:
Responsable: **Cargo:**
Código Proyecto: 0
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 09/06/2025

ANDREA RAMIREZ L.

JENIFFER ANDREA RAMIREZ LOSADA
ASESORA DE PRESUPUESTO

Elaboró: ANDREAR
Modificó:

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2025000290

09/05/2025

INDERHUILA

LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la presente vigencia, se efectuó el registro del siguiente compromiso:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301026-Cancha construida y dotada CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.3-2 CANCHAS CONSTRUIDAS Y DOTADAS ACTIV: 1.3.5-VIGENCIAS EXPIRADAS PROYECTO:2023004410113-CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS ÁGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE: 1:50103-VIGENCIAS EXPIRADAS - RB RECURSOS PROPIOS - TRASLADO	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTD	44,534,833.00
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301026-Cancha construida y dotada CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.3-2 CANCHAS CONSTRUIDAS Y DOTADAS ACTIV: 1.3.5-VIGENCIAS EXPIRADAS PROYECTO:2023004410106-CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LA ESPERANZA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE: 1:50103-VIGENCIAS EXPIRADAS - RB RECURSOS PROPIOS - TRASLADO	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTD	41,263,288.00

Elaboró: ANDREAR

Modificó:

64

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	85,798,121.00

A FAVOR DE: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

REPRESENTANTE BENJAMIN BARRERO ARCINIEGAS

NIT: 891101100

DISPONIBILIDAD 2025000302 DIS

OBJETO:

PAGO PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS - CONTRATO No. CIHCM411 DE 2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA

Se expide en NEIVA a los 9 dias del mes de Mayo de 2025

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
DIRECTOR

Elaboró: ANDREAR

Modificó:

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Acta de inicio.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO CIHCM411 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y SOTA LTDA

En Neiva (H), a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron, la DIRECTORA del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA, ARQUITECTA MIGDONIA PATIÑO ARIAS**, en calidad de SUPERVISORA y **JAVIER BARRERO MOSSOS** con cedula de ciudadanía No. 7.685.694 representante legal del SOTA LTDA con Nit. 891.101.100-5 en calidad de INTERVENTOR, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato de Interventoría No. CIHCM411 en los siguientes términos:

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE:	INTERVENTORIA No. CIHCM411 DE 2023.
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATISTA	**SOTA LTDA** NIT No. 891.101.100-5
FECHA DE INICIO	09 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVIOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
VALOR	OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIÚN PESO ($85.798.121.oo) M/CTE
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS EN EL SECOP II:	08 DE NOVIEMBRE DE 2023

2. INFORMACION PRESUPUESTAL

PROYECTO PRESUPUESTAL		
EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGARÁ CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023, CONFORME SE DESPRENDE DEL CDP NO. 2023000639 DE AGOSTO 29 DE 2023, RUBRO 2.3.2.02.02.005 DENOMINADO SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN – PROYECTO 2023004410106-CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON	VALOR	VIGENCIA
	$41.263.288.00	2023

Powered by CamScanner

ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LA ESPERANZA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA. FUENTE: 150103-21-RECURSOS PROPIOS TRASLADO.		
EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGARÁ CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023, CONFORME SE DESPRENDE DEL CDP NO. 2023000639 DE AGOSTO 29 DE 2023, RUBRO 2.3.2.02.02.005 DENOMINADO SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN – PROYECTO 2023004410113-CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS ÁGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA. FUENTE: 150103-21-RECURSOS PROPIOS TRASLADO.	$44.534.833.00	2023
TOTAL DISPONIBILIDAD	$85.798.121.00	2023

3. GARANTIAS

3.1 CUMPLIMIENTO

POLIZA No. 61-44-101051738	Anexo 0	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
FECHA DE EXPEDICIÓN		07 DE NOVIEMBRE DE 2023	
	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
AMPARO	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	01/11/2023	01/08/2024	$17.159.626.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION LABORAL	01/11/2023	01/02/2027	$8.579.813.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/02/2024	01/02/2029	$17.159.626.00

3.2 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA No. 61-40-101018843	Anexo 0	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
FECHA DE EXPEDICIÓN		07 DE NOVIEMBRE DE 2023	
	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
AMPARO	DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01/11/2023	01/02/2024	$232.000.000.00

4 PAGO DE RENTAS VARIAS

RECIBO DE PAGO No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA
202300080985	07/NOV/2023	$2.887.800.00	2023

Powered by CamScanner

Así mismo se expresa que:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de Interventoría No. CIHCM411 de 2023.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Inicio.
4. El Supervisor verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Neiva Huila, por los que en ella intervinieron:

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora INDERHUILA

SOTA LTDA
RL ING. JAVIER BARRERO MOSSOS
Contratista Interventoría

VoBo: JAIME ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ
Asesor jurídico externo

ING. OSCAR FERNANDO ESCOBAR LEON
Contratista Gestión Infraestructura - INDERHUILA
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Admin. Jhonny Julian Rojas Rivera
Contratista G.I.D. - INDERHUILA

Powered by CamScanner

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Pólizas Según Acta de Inicio

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	01	2024	01	11	2023	00:00	01	02	2024	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO 8750431
BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA NIT 891.101.100-5 Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NIT 813.005.578-7

BENIFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NIT 813.005.578-7

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 09/11/2023, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(122,801.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(23,902.00)	$ *********(149,703.00)	$ ****(232,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	51	61-40-101018843	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	01	2024	01	11	2023	00:00	01	02	2024	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT:	891.101.100-5
DIRECCION: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT:	813.005.578-7
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8750431
BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

61-40-101018843

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

lunes, 1 de enero de 2024

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA

Tomador:

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

Inicio de vigencia:

miércoles, 1 de noviembre de 2023

Fin vigencia:

jueves, 1 de febrero de 2024

Valor total asegurado:

$ 0

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext. 511 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9920 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	01	2024	01	11	2023	00:00	01	02	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO 8750431

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 09/11/2023, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(253,398.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(49,665.00)	$ *********(311,064.00)	$ *****(42,899,065.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	01	2024	01	11	2023	00:00	01	02	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8750431

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

61-44-101051738

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

lunes, 1 de enero de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA

Tomador:

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

Inicio de vigencia:

miércoles, 1 de noviembre de 2023

Fin vigencia:

jueves, 1 de febrero de 2029

Valor total asegurado:

$ 0

Consulta de riesgo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles:** (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales:** (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento:** 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros:** (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida:** (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT:** (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	01	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO 8750431
BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA NIT 891.101.100-5 Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NTI 813.005.578-7

BENIFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NIT 813.005.578-7

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	09/02/2024	$232,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	09/02/2024	$232,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	09/02/2024	$232,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 09/11/2023, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****122,801.00	$ *******3,000.00	$ *****23,902.00	$ **********149,703.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	01	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCION: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO: 8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	09/02/2024	$232,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	09/02/2024	$232,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	09/02/2024	$232,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	01	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113269A

74

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
61-40-101018843

Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
lunes, 1 de enero de 2024

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA

Tomador:
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

Inicio de vigencia:
jueves, 9 de noviembre de 2023

Fin vigencia:
viernes, 9 de febrero de 2024

Valor total asegurado:
$ 232.000.000

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles:** (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales:** (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento:** 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros:** (601) 644 9660 ext 157-159-162 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida:** (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT:** (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	01	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/11/2023	09/08/2024	$17,159,626.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/11/2023	09/02/2027	$8,579,813.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	09/02/2024	09/02/2029	$17,159,626.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 09/11/2023, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****253,398.00	$ *******8,000.00	$ ******49,665.00	$ **********311,064.00	$ *******42,899,065.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	01	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 12 NO 5 07 OF 302		NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP		NEIVA, HUILA	8750431

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

61-44-101051738

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

lunes, 1 de enero de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA

Tomador:

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

Inicio de vigencia:

jueves, 9 de noviembre de 2023

Fin vigencia:

viernes, 9 de febrero de 2029

Valor total asegurado:

$ 42.899.065

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - **Email**: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 520 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - **Email**: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Acta de Suspensión.

ACTA DE SUSPENSION No. 1
AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIHCM411 DE 2023

CONTRATO:	INTERVENTORÍA No. CIHCM411 DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTRATISTA:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.
NIT	No. 891.101.100-5
REPRESÉNTATE LEGAL:	ING. JAVIER BARRERO MOSSOS C.C. 7.685.694
SUPERVISIÓN	ING. OSCAR FERNANDO ESCOBAR LEON
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIÚN PESO ($85.798.121.00) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	09 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVIOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
OTRO SI No.____ ADICIONAL EN PLAZO EN ____ (X) MESES	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN No. __ (Si aplica)	28/12/2023
FECHA DE REINICIACIÓN No. __ (Si aplica)	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	28/12/2023

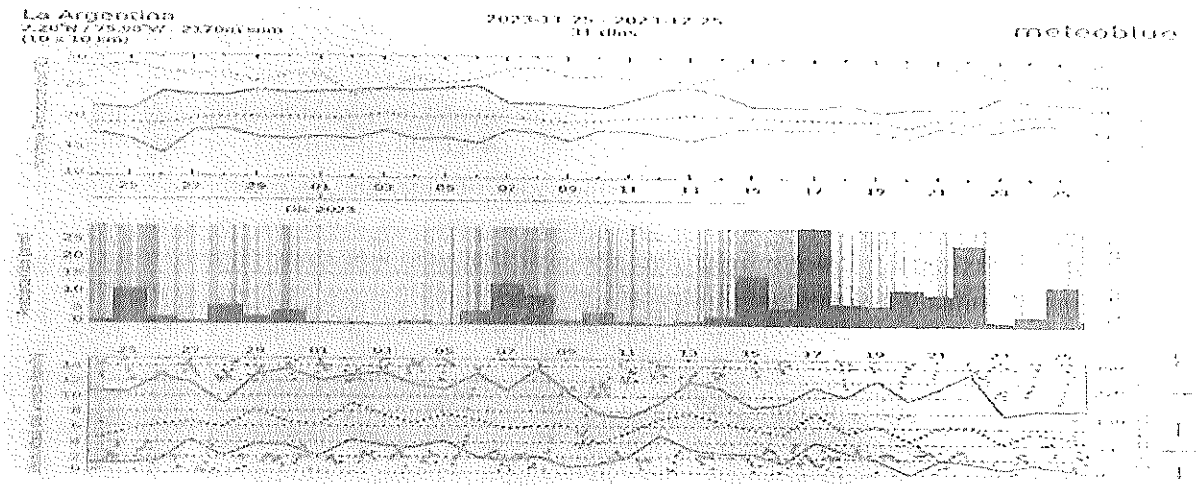
FECHA PRESENTE ACTA: diciembre (28) de 2023

En las oficinas del Instituto Departamental del Deporte, La Recreación, la Educación Física, y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA, el día veintiocho (28) de diciembre de 2023, los suscritos Arq. MIGDONIA PATIÑO ARIAS, en calidad de directora del INDERHUILA; el Ing. OSCAR FERNANDO ESCOBAR LEON, quien actúa como supervisor del contrato No. CIHCM411 DE 2023 del INDERHUILA; el Doc. JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ, quien actúa como Asesor jurídico

externo y el Ing. JAVIER BARRERO MOSSOS, quien actúa en calidad de representante legal de SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA; nos hemos reunido con el fin de suscribir la presente ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 del presente contrato; teniendo en cuenta las consideraciones remitidas por el contratista y aprobadas por la interventoría:

1. De acuerdo con la solicitud de suspensión del contrato allegada por el contratista de obra mediante el oficio No. 05- CLPIH392-2023 el día 20 de diciembre, la interventoría SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA. se permite manifestar que **"Se encuentran válidos los argumentos expuestos por el contratista de obra, puesto que, se ha evidenciado en la mesa técnica del 18 de diciembre 2023, donde continúan las observaciones por parte de la entidad (INDERHUILA) a las solicitudes técnicas estructurales requerida por el contratista CONSORCIO INDER A&S"**. por otra parte, **"se observa en campo por parte de la interventoría el incremento de las precipitaciones en la zona lo cual ha generado retrasos ya que no se cuentan con las condiciones ideales para ejecutar los procesos constructivos y garantizar los rendimientos de obra"**; por tanto, esta interventoría avala la solicitud de suspensión y simultáneamente solicita sea suspendido el contrato de interventoría hasta que las condiciones se superen.

2. De acuerdo con la solicitud de suspensión del contrato allegada por el contratista de obra mediante el oficio No. CT91-CTO393-23-008 el día 22 de diciembre, la interventoría SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA. se permite manifestar que **"Se ha evidenciado en campo por parte de CONSORCIO TABOR 91 y la interventoría, el incremento de las precipitaciones en la zona lo cual ha generado retrasos ya que no se cuentan con las condiciones ideales para ejecutar los procesos constructivos"**. por tanto, esta interventoría avala la solicitud de suspensión y simultáneamente solicita sea suspendido el contrato de interventoría hasta que las condiciones se superen.



Con base en lo anterior, La directora del INDERHUILA en uso de las facultades dadas y atendiendo la necesidad de la suspensión del contrato de interventoría No. CIHCM411 DE 2023.

RESUELVE:

Suspender la ejecución del Contrato de interventoría No. CIHCM411 DE 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA". por un término de 30 días calendario; teniendo en cuenta que ese es el plazo de suspensión de los contratos de obra No. CLPIH393 DE 2023 de 2023 y No. CLPIH392-2023 de 2023.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del 2023, por quienes en ella intervinieron.

JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
ASESOR JURÍDICO EXTERNO

JAVIER BARRERO MOSSOS
SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.
INTERVENTOR

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
DIRECTORA INDERHUILA.

ING. OSCAR FERNANDO ESCOBAR LEON
SUPERVISIÓN

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Pólizas Según Acta de Suspensión No 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	01	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INPERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA NIT 891.101.100-5 Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NTI 813.005.578-7

BENIFICIARIO: TERCEROS APECTADOS Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NIT 813.005.578-7

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	09/02/2024	$232,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	09/02/2024	$232,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	09/02/2024	$232,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECONOCE ACTA DE SUSPENSION NO 1 DE FECHA 28/12/2023, SE SUSPENDE EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. CIHCM411 DE 2023 POR UN TERMINO DE TREINTA (30) DIAS CALENDARIO Y/O HASTA TANTO SE HAYA SUPERADO LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A ESTA SUSPENSION. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUARAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	01	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	09/02/2024	$232,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	09/02/2024	$232,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	09/02/2024	$232,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113269A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	01	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113269A

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

61-40-101018843

Número de anexo:

3

Fecha de expedición:

lunes, 1 de enero de 2024

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA

Tomador:

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

Inicio de vigencia:

jueves, 9 de noviembre de 2023

Fin vigencia:

viernes, 9 de febrero de 2024

Valor total asegurado:

$ 232.000.000

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 211 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdeletarlo.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	01	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/11/2023	09/08/2024	$17,159,626.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/11/2023	09/02/2027	$8,579,813.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	09/02/2024	09/02/2029	$17,159,626.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECONOCE ACTA DE SUSPENSION NO 1 DE FECHA 28/12/2023, SE SUSPENDE EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. CIHCM411 DE 2023 POR UN TERMINO DE TREINTA (30) DIAS CALENDARIO Y/O HASTA TANTO SE HAYA SUPERADO LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A ESTA SUSPENSION. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUARAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******42,899,065.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	01	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCION: CL 12 NO 5 07 OF 302	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8750431

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

61-44-101051738

Número de anexo:

3

Fecha de expedición:

lunes, 1 de enero de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA

Tomador:

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

Inicio de vigencia:

jueves, 9 de noviembre de 2023

Fin vigencia:

viernes, 9 de febrero de 2029

Valor total asegurado:

$ 42.899.065

Cerrar ventana

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 211 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Cerrar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

34

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Acta de Reiniciación - Anexar Póliza de Ampliación.

ACTA DE REINICIO No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIHCM411 DE 2023.

CONTRATO:	CIHCM411 DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATISTA	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
NIT No.	891.101.100 – 5
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER BARRERO MOSSOS C.C. 7.685.694
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTI Y UN PESOS ($ 85.798.121) M/CTE
APOYO A LA SUPERVISION:	ING. DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
FECHA DE INICIO:	09 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCCIONAMIENTO. EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
OTROSÍ MODIFICATORIO	N.A
ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 1:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA	30 DE MAYO DE 2024

En las oficinas del Instituto Departamental del Deporte, La Recreación, la Educación Física, y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA, el día treinta (30) de mayo de 2024; los suscritos Dr. FELIPE VICTORIA BARRAGAN, en calidad de DIRECTOR DEL INDERHUILA; el ing. DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR, en calidad de APOYO A LA SUPERVISIÓN; y de otra parte el Ing. JAVIER BARRERO MOSSOS, represéntate legal de SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA en calidad de INTERVENTOR, una vez superadas las causales que dieron origen a la suspensión del contrato de interventoría, como se consignó en Acta de Justificación de No. 02 de reinicio de obra y que hace parte integral de la presente ACTA DE REINICIO No. 01 del contrato de interventoría CIHCM411 DE 2023, en la cual

36

ACUERDA:

1. Reiniciar el contrato de interventoría No. CIHCM411 de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA", el día 30 de mayo de 2024.

2. De acuerdo a lo establecido en el Anexo Contractual, Clausula 17.-Garantías, el contratista de obra está obligado a actualizar y/o ampliar las pólizas en los eventos de reinicio, adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prorroga según sea el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a los que haya lugar; por lo anteriormente expuesto las pólizas modificadas y/o actualizadas deberán ser publicadas en el proceso a través de la plataforma del Secop II, para revisión y aprobación por parte de la entidad.

Para constancias se firma en Neiva, a los treinta (30) días del mes de mayo dé 2024, por quienes en ella intervienen.

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director INDERHUILA

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
RL JAVIER BARRERO MOSSOS
Contratista de Interventoria

DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
Apoyo a la Supervisión
Ing. Gestión Infraestructura Deportiva

Aprobó texto jurídico: JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Asesor Jurídico Externo

Proyectó: JUAN SEBASTIAN FLOREZ GARCIA
Abogado Gestión Jurídica y Contratación

Revisó: ROXIE NATALIA MONTILLA FERNANDEZ
Abogada Gestión Jurídica y Contratación

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Pólizas Según Acta de Reinicio No 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2024	09	11	2023	00:00	12	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CTHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA NIT 891.101.100-5 Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NTI 813.005.578-7

BENIFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA NIT 813.005.578-7

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	12/07/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	12/07/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	12/07/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO 01 DE FECHA 28/12/2023 Y SEGUN ACTA DE REINICIO NO 01 DE FECHA 30/05/2024 . LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VICENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****205,558.00	$ *******3,000.00	$ ******39,626.00	$ **********248,184.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2024	09	11	2023	00:00	12	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCION: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	8750431

BENEFICIARIO: 813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	12/07/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	12/07/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/11/2023	12/07/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018843	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2024	09	11	2023	00:00	12	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	8750431
BENEFICIARIO:	813005578 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HU		

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

61-40-101018843

Número de anexo:

4

Fecha de expedición:

viernes, 5 de julio de 2024

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA

Tomador:

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

Inicio de vigencia:

jueves, 9 de noviembre de 2023

Fin vigencia:

viernes, 12 de julio de 2024

Valor total asegurado:

$ 232.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles:** (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales:** (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento:** 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros:** (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida:** (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT:** (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/11/2023	10/01/2025	$17,159,626.00	$17,159,626.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/11/2023	13/07/2027	$8,579,813.00	$8,579,813.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/02/2024	09/02/2029	$17,159,626.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO 01 DE FECHA 28/12/2023 Y SEGUN ACTA DE REINICIO NO 01 DE FECHA 30/05/2024 . LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******22,479.00	$ *******8,000.00	$ *******5,791.00	$ **********36,271.00	$ *******42,899,065.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2024	09	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		NIT: 891.101.100-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NO 5 07 OF 302	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA		NIT: 813.005.578-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	8750431

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

61-44-101051738

Número de anexo:

4

Fecha de expedición:

viernes, 5 de julio de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA

Tomador:

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

Inicio de vigencia:

jueves, 9 de noviembre de 2023

Fin vigencia:

viernes, 9 de febrero de 2029

Valor total asegurado:

$ 42.899.065

Descargar anexo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9600 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 433 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Cerrar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Acta de terminación Contrato de Interventoría.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	DE INTERVENTORÍA No. CIHCM 411 DE 2023
OBJETO:	*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDAS LAS ÁGUILAS Y LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – DEPARTAMENTO DEL HUILA."*
CONTRATISTA:	**SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.** NIT. 891.101.100 - 5 R.L/ JAVIER BARRERO MOSSOS C.C. No. 7.685.694 de Neiva
PLAZO EJECUCIÓN:	**TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR INICIAL:	**OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS ($ 85.798.121,00) M/CTE.**
FECHA DE INICIO:	09 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	28 de Diciembre de 2023
FECHA ACTA DE REINICIO No. 1	30 de Mayo de 2024
OTRO SÍ No. 1: 30/05/2024	Modificación a la Cláusula 4, Plazo del Contrato – Vigencia Fiscal.
OTRO SÍ No. 2: 10/07/2024	Prorroga: Tres (03) Meses y Diez (10) días.
OTRO SÍ No. 3: 10/07/2024	Prorroga: Veintisiete (27) días.
PLAZO TOTAL:	**SEIS (06) MESES Y TREINTA Y SIETE (37) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal 2024.
VALOR TOTAL:	**OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS ($ 85.798.121,00) M/CTE.**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS ($ 85.798.121,00) M/CTE.
VALOR NO EJECUTADO:	00 M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DEL ACTA:	16 DE NOVIEMBRE DE 2024

2. HISTORIAL DE ACTAS DEL CONTRATO	
ACTA	FECHA

Inicio	09/11/2023
Acta de Justificación No. 01 de Suspensión No.01	28/12/2023
Acta de Suspensión No.01	28/12/2023
Acta de Justificación No. 02 para el Reinicio No.01	30/05/2024
Acta de Reinicio No.01	30/05/2024
Otrosi No. 1 – Modificación Cláusula 4-	30/05/2024
Acta de Justificación No.03 para Otrosí No.2	8/07/2024
Otrosí No. 2 – Modificación Cláusula 4-	10/07/2024
Acta de Justificación No.04 para Otrosí No.3	18/10/2024
Otrosí No.3 – Modificación Cláusula 4-	18/10/2024

3. CONSIDERANDO

1. **FELIPE VICTORIA BARRAGÁN** en calidad de Director de **INDERHUILA**, el Ingeniero **JAVIER BARRERO MOSSOS**, en calidad de contratista y el Ingeniero **DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR** en calidad de Apoyo a la Supervisión manifiestan que la interventoría cuyo objeto es ***"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIADO EN LA VEREDAS LAS AGUILAS Y LA ESPERANA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – DEPARTAMENTO DEL HUILA"***, localizada en el municipio de La Argentina - Huila, han sido ejecutadas en su totalidad, que lo ejecutado es responsabilidad del contratista de Obra e Interventoría en donde se ha ceñido a lo dispuesto de acuerdo a los diseños en planos y especificaciones técnicas aprobadas y avaladas por la interventoría y estas conservan el objeto, alcance y la localización del mismo y de acuerdo al cumplimiento del Contrato de Obra No.CLPIH392 del 2023 y CLPIH393-2023.

2. Que de acuerdo con el vencimiento del plazo contractual de la obra No.CLPIH392 del 2023 y CLPIH393-2023, de igual manera se da por terminada la ejecución del Contrato de Interventoría No.CIHCM411 de 2023.

3. Que las partes manifiestan su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

4. ACUERDAN

1. Dar por terminado el Contrato de Obra N°CIHCM 411 de 2023, como se detalla a continuación:

   Fecha de terminación: 16 DE NOVIEMBRE DE 2024.
   Causa de terminación: Terminación de actividades de obra e Interventorla.

2. El contratista se compromete a mantener vigentes las garantlas, de conformidad con lo estipulado en el contrato.

3. El Interventor del contrato remitirá copia de la presenta acta de terminación al garante.

Para constancias se firma en Neiva, a los Dieciséis (16) días de mes de noviembre de 2024, por quienes en ella intervienen.

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director INDERHUILA
Supervisor

Ing. ***JAVIER BARRERO MOSSOS***
R.L. SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.
Interventor

Vo. Bo. DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
Apoyo a la Supervisión INDERHUILA

Vo. Bo. DANIELA RIVERA GARCIA
Abogada – Contratista INDERHUILA

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Pólizas Según Acta de Terminación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	02	2025	09	11	2023	00:00	16	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO CIHCM411-2023 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS (2) CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVC LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/11/2023	30/08/2025	$17,159,626.00	$17,159,626.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/11/2023	01/03/2028	$8,579,813.00	$8,579,813.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/02/2024	16/11/2029	$17,159,626.00	$17,159,626.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA Y SE RECONOCE EL ACTA DE TERMINACION DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024, AL CONTRATO DE INTERVENTORIA CIHCM 411 DE 2023, POR LO TANTO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS QUE SE RIGEN POR EL CITADO DOCUMENTO, ASI:

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DESDE: 16/11/2024 HASTA 16/11/2029

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******42,899,065.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	113269	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELEFONO: (608) 8501940 - NEIVA

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051738	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	02	2025	09	11	2023	00:00	16	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT: 891.101.100-5

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 12 NO 5 07 OF 302	NEIVA, HUILA	8711910

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHUILA	NIT: 813.005.578-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DTP	NEIVA, HUILA	8750431

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER CLASE DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101051738

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Acta Final de Obra - PM-GID-F24 (Firma R.L Contratista e R.L Interventor)

1. ACTA FINAL DE OBRA_CLPIH392 DE 2023_LA ESPERANZA

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código	DIR-GSD-F21
		Versión:	3
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Fecha de Aprobación:	12/09/2023
	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		

CONTRATO DE OBRA:	No:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CLPIH 392 DE 2023					
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LA ESPERANZA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA.						
VALOR CONTRACTUAL:	$ 489,701,732.00	ACTA DE INICIO:	23 DE NOVIEMBRE DE 2023	ACTA DE RECIBO			
VALOR ADICIONAL 1:	$ 74,813,020.00	ACTA DESUSPENSION 01:	28 DE DICIEMBRE DE 2023				
VALOR TOTAL:	$ 563,514,752.00	ACTA DE REINICIACION 01:	20 DE JUNIO DE 2024				
PLAZO:	9 MESES	PRORROGA No. 01	20 DE JUNIO DE 2024				
PRORROGA No. 01	30 Días	PRORROGA No. 02	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	1			
PRORROGA No. 02	1 MES	PRORROGA No. 03	10 DE OCTUBRE DE 2024				
PRORROGA No. 03	1 MES	FECHA DE PRESENTE ACTA:	13 DE NOVIEMBRE DE 2024				
PLAZO TOTAL:	9 MESES						
CONTRATISTA:	CONSORCIO INDER A & S.	R.L.	MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA	VALOR PRESENTE ACTA	$	563,514,752	
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	R.L.	JAVIER BARRERO MOSOS	VALOR PRESENTE ACTA	$	563,514,752	

CONDICIONES CONTRACTUALES					MODIFICACION No. 1 FECHA: 25/10/2024			ACUMULADA		
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL
1.-	ACTIVIDADES PRELIMINARES									
1.01	Localización y replanteo.	M2	700,7	$ 3,533	$ 2,475,573.00	723,02	$ 3,533	$ 2,554,438	723,02	$ 2,554,438
1.02	Demolición de cerramiento perimetral existente (muro, malla, cimentación) hasta H= 3 mt. Incluye retiro de material sobrante.	ML	30,00	$ 20,713	$ 621,390.00	30,00	$ 20,713	$ 621,390	30,00	$ 621,390
1.03	Desmonte marcos canchas existentes.	UND	2,00	$ 115,932	$ 231,864.00	2,00	$ 115,932	$ 231,864	2,00	$ 231,864
1.04	Excavación manual sin clasificar, incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	341,44	$ 45,680	$ 15,596,979.00	454,80	$ 45,680	$ 20,779,832	454,80	$ 20,779,832
1.05	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.	M3	174,57	$ 83,261	$ 14,534,873.00	248,54	$ 83,261	$ 20,693,869	248,54	$ 20,693,869
				Sub Total Capitulo 1	$ 33,460,679.00			$ 44,881,213		$ 44,881,213
2.-	CIMENTACION									
2.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI e= 0.05 mts	M2	14,92	$ 33,774	$ 503,908	22,40	$ 33,774	$ 756,538	22,40	$ 756,538
2.02	Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.	M3	31,30	$ 614,716	$ 19,240,611.00	31,30	$ 614,716	$ 19,240,611	31,30	$ 19,240,611
2.03	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas	KG	2.190,00	$ 7,066	$ 15,474,540.00	2.190,00	$ 7,066	$ 15,474,540	2190,00	$ 15,474,540
2.04	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	M3	7,46	$ 736,831	$ 5,498,759.00	11,20	$ 736,831	$ 8,252,507	11,20	$ 8,252,507
2.05	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación	KG	1,105,00	$ 7,066	$ 7,014,995.00	1,269,00	$ 7,066	$ 8,966,754	1269,00	$ 8,966,754
2.06	Concreto Ciclopeo - 2500 PSI (175 KG/CM2) 60% Concreto 2500 PSI + 40% Piedra media Zonga.	M3	31,295	$ 357,478	$ 11,187,211.00	31,295	$ 357,478	$ 11,187,211	31,295	$ 11,187,211
				Sub Total Capitulo 2	$ 59,719,025.00			$ 63,976,161		$ 63,976,161
3.-	ESTRUCTURA EN CONCRETO									
3.01	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.	M3	16	$ 914,363	$ 14,629,808	16,00	$ 914,363	$ 14,629,808	16,00	$ 14,629,808
3.02	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas	KG	5.093,00	$ 7,066	$ 35,997,138.00	4.691,92	$ 7,066	$ 33,153,129	4691,92	$ 33,153,129
3.03	Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI impermeabilizado.	M3	24,00	$ 997,820	$ 23,947,680.00	17,00	$ 997,820	$ 16,962,940	17,00	$ 16,962,940
3.04	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal	KG	1,984,00	$ 7,066	$ 14,018,944.00	2.085,00	$ 7,066	$ 14,732,610	2085,00	$ 14,732,610
3.05	Suministro e instalación de relleno entre viga canal	M2	60,80	$ 40,064	$ 2,435,891.00	69,31	$ 40,064	$ 2,776,916	69,31	$ 2,776,916
				Sub Total Capitulo 3	$ 91,019,461.00			$ 82,255,403		$ 82,255,403

4.	CUBIERTA									
4,01	Suministro, fabricación e instalación de cubierta autoportante a base de lámina de acero cal. 22, en páneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliester estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.	M2	670,93	$ 210.073	$ 140.944.278	670,93	$ 210.073	$ 140.944.278	670,93	$ 140.944.278
				Sub Total Capitulo	$ 140.944.278,00			$ 140.944.278		$ 140.944.278
5.	ACABADOS -PLACA EN CONCRETO									
5.01	Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.	ML	307,11	$ 14.694	$ 4.512.674,00	396,72	$ 14.694	$ 5.858.792	396,72	$ 5.858.792
5.02	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño.	ML	60,80	$ 83.253	$ 5.062.390,00	60,80	$ 83.253	$ 5.062.390	60,80	$ 5.062.390
				Sub Total Capitulo	$ 9.575.064,00			$ 10.921.182		$ 10.921.182
6.	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS									
6,01	Bajantes en tubería PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagues y bajantes de aguas lluvias.	ML	49,60	$ 79.582	$ 3.947.267,00	51,20	$ 79.582	$ 4.074.598	51,20	$ 4.074.598
6,02	Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagues.	ML	20,26	$ 106.339	$ 2.154.428,00	20,26	$ 106.339	$ 2.154.428	20,26	$ 2.154.428
6,03	Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 8", con accesorios de conexión; para salida.	ML	6,00	$ 217.515	$ 1.305.090,00	12,00	$ 217.515	$ 2.610.180	12,00	$ 2.610.180
6,04	Caja de inspeccion en concreto de F'c=2500 PSI, de seccion 0.70*0.70, H: 1M incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts.segun diseño	UND	2,00	$ 347.532	$ 695.064,00	2,00	$ 347.532	$ 695.064	2,00	$ 695.064
				Sub Total Capitulo	$ 8.101.849,00			$ 9.534.270		$ 9.534.270
7.	INSTALACIONES ELECTRICAS									
7,01	Desmonte de Postes de iluminación; incl. Retiro de luminarias, clabeado y demolición de machón en concreto.	UND	1	$ 291.293	$ 291.293	1,00	$ 291.293	$ 291.293	1,00	$ 291.293
7,02	Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm. fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lamina alfajor.	UND	4	$ 634.417	$ 2.537.668	4,00	$ 634.417	$ 2.537.668	4,00	$ 2.537.668
7,03	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	20,38	$ 45.680	$ 930.958	20,38	$ 45.680	$ 930.958	20,38	$ 930.958
7,04	Canalización en ductos conduit pvc tipo pesado, dos ductos de 1 1/2" para baja tensión. Incluye compactación y tapada de brecha, a=0.40 mts.	ML	61,6	$ 48.995	$ 2.528.142	56,40	$ 48.995	$ 2.763.318	56,40	$ 2.763.318
7,05	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1 1/2"	UND	2	$ 302.365	$ 604.730	2,00	$ 302.365	$ 604.730	2,00	$ 604.730
7,06	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1"	UND	2	$ 280.294	$ 560.588	2,00	$ 280.294	$ 560.588	2,00	$ 560.588
7,07	Suministro - Instalación y cableado de medida directa en poste.	UND	1	$ 1.009.687	$ 1.009.687	1,00	$ 1.009.687	$ 1.009.687	1,00	$ 1.009.687
7,08	Suministro - Instalación y cableado de caja de distribución colocada en columna.	UND	1	$ 4.668.206	$ 4.668.206	1,00	$ 4.668.206	$ 4.668.206	1,00	$ 4.668.206
7,09	Suministro e instalación de cableado para red de distribución principal en ducto subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu.	ML	39	$ 87.914	$ 3.428.646	44,00	$ 87.914	$ 3.868.216	44,00	$ 3.868.216
7,10	Instalación brazo sencillo según diseño de 3,5 mts. Galvanizado y acabado en pintura polvo poliéster, para anclar el reflector.	UND	12	$ 366.378	$ 4.396.536	12,00	$ 366.378	$ 4.396.536	12,00	$ 4.396.536
7,11	Suministro e instalación de cableado para redes internas para montaje de reflectores.	ML	60	$ 57.744	$ 3.464.640	95,00	$ 57.744	$ 5.485.680	95,00	$ 5.485.680
7,12	Suministro e instalación de reflector led de 150 w	UND	12	$ 1.011.636	$ 12.139.632	12,00	$ 1.011.636	$ 12.139.632	12,00	$ 12.139.632
7,13	Suministro e instalación de tomacorriente a 120 v.	UND	1	$ 968.169	$ 968.169	1,00	$ 968.169	$ 968.169	1,00	$ 968.169
7,14	Suministro e instalación de tomacorriente a 240v y tomacorriente a 120 v.	UND	1	$ 1.028.098	$ 1.028.098	1,00	$ 1.028.098	$ 1.028.098	1,00	$ 1.028.098
7,15	Excavacion, Hincada y plomada de poste de concreto de 9 MTS X 510 KG armado y centrifugado.	UND	1	$ 2.237.089	$ 2.237.089	1,00	$ 2.237.089	$ 2.237.089	1,00	$ 2.237.089
				Sub Total Capitulo	$ 48.794.082,00			$ 43.469.858		$ 43.469.858

8.	TRANSPORTE										
8.01	Transporte de materiales petreos	M3-Km	6.728,89	$ 1,092	$ 7.347.948	9.840,42	$ 1,092	$ 10.745.739	9840,42		$ 10.745.739
				Sub Total Capitulo	$ 7.347.948,00			$ 10.745.739			$ 10.745.739,00
9	ITEMS NO PREVISTOS										
9,01	Cerramiento perimetral con polisombra.	ML	0,00	$ 28.009	$ -	112,00	$ 28.009	$ 3.137.008	112,00		$ 3.137.008
9,02	Relle prefebricada para cuerpo concreto de 3000 PSI incluye acero de refuerzo, (40cm * 50cm * 0,05m)	ML	0,00	$ 199.669	$ -	60,80	$ 199.669	$ 12.141.091	60,80		$ 12.141.091
9,03	Construcción placa en concreto de 3000 PSI incluye formaleta, malla electrosoldada 5mm, corte y dilataciones.	M2	0,00	$ 131.831	$ -	127,56	$ 131.831	$ 16.816.362	127,56		$ 16.816.362
9,04	Suministro, transporte e instalacion de Medidor bifasico.	UND	0,00	$ 973.100	$ -	1,00	$ 973.100	$ 973.100	1,00		$ 973.100
9,05	ACOMETIDA AEREA EN CABLE CONCENTRICO 2*6+6 600V	ML	0,00	$ 267.399	$ -	24,00	$ 267.399	$ 6.417.576	24,00		$ 6.417.576
9,06	Demolición de cunetal en concreto existente, hasta, ANCHO= 0.20 ml. Incluye retiro de material sobrante.	ML	0,00	$ 21.781	$ -	58,00	$ 21.781	$ 1.263.298	58,00		$ 1.263.298
9,07	MANTENIMIENTO DE MARCOS DE CANCHAS FUTBOL SALA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS INCLUYE TABLERO ACRÍLICO CAL 10MM. ARO PARA BALONCESTO, MALLAS PARA CANCHAS DE FUTBOL SALA .	UND	0,00	$ 1.706.627	$ -	2,00	$ 1.706.627	$ 3.413.254	2,00		$ 3.413.254
				Sub Total Capitulo	$			$ 44.161.689			$ 44.161.689,00
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 390.961.366			$ 450.811.803			$ 450.811.803
	Administración	20%			$ 78.192.277			$ 90.162.360			$ 90.162.360,00
	Imprevistos	1%			$ 3.909.614			$ 4.508.118			$ 4.508.118,00
	Utilidad	4%			$ 15.638.455			$ 18.032.472			$ 18.032.472,00
	TOTAL COSTO				$ 488.701.792			$ 563.514.752			$ 563.514.752
	AMORTIZACIÓN ANTICIPO			0%							
	VALOR TOTAL MENOS (-) AMORTIZACION DE ANTICIPO										
	% AVANCE DE OBRA										

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE.

CONSORCIO INDER A&S
R.L MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
CONTRATISTA

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
R.L JAVIER BARRERO MOSSOS
INTERVENTOR

Vo.BO. DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
APOYO A LA SUPERVISION

Vo.Bo. FELIPE VICTORIA BARRAGAN
DIRECTOR INDERHULA

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN - MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GID-F26
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Vigencia: 13/02/2023
	ACTA DE RECIBO FINAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2
		Página 1 de 3

1. DESCRIPCION GENERAL						
X CONTRATO:	*OBRA: X /CONSULTORIA: ___ /INTERVENTORIA: ___*		No:	*CLPIH 392*	AÑO:	*2023*
___CONVENIO:						

CONTRATANTE:	*INDERHUILA*			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO INDER A & S.		
	NIT O CC:	901767134-9		
	DIRECCIÓN:	TV 21 BIS # 59 - 57 BRR SAN LUIS	CEL:	3112887795
	CIUDAD:	Bogotá D.C.		
	REPRESENTANTE LEGAL:	MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA		
	CC:	1082774968		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LA ESPERANZA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2023000659 FECHA (dd/mm/aaaa): 02/11/2023 No. 2024000521 FECHA (dd/mm/aaaa): *30/09/2024* No. 2024000638 FECHA (dd/mm/aaaa): *24/10/2024*			
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	$ 488,701,732.00			
	Valor en Letras: *CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE*			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	Nombre: INDERHUILA			
	Valor ($): $ 488,701,732.00			
	Valor en Letras: *CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE*			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$ 74,813,020.00		
	Nº2	$		
VALOR TOTAL	$ 563,514,752.00			
PLAZO INICIAL:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal			
OTROSI NO 1: 20/06/2024	Nº1	Modificación de la cláusula 4 – PLAZO DEL CONTRATO – VIGENCIA FISCAL y Prorrogar Treinta (30) Días el plazo contractual.		
OTROSI NO 2: 12/09/2024	Nº2	Modificación de la cláusula 4 – PLAZO DEL CONTRATO – Prorrogar por un (01) mes el plazo contractual		
OTROSI NO 3: 10/10/2024	Nº3	Modificación de la cláusula 4 – PLAZO DEL CONTRATO – Prorrogar por un (01) mes el plazo contractual		
OTROSI NO 4: 24/10/2024	Nº4	Modificación de la Cláusula 3 – ALCANCE DEL OBJETO; Cláusula 5 – VALOR DEL CONTRATO, para adicionar $74.813.020 al valor del contrato; Clausula 7 – APROPIACION PRESUPUESTAL.		
PLAZO TOTAL:	*El plazo estimado para la ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal 2024 -*			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	*23/11/2023*			
	Nº1	SUSPENSIÓN	28 de diciembre de 2023	

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aaaa)		REINICIACIÓN	20 de junio de 2023
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE PRORROGA: (dd/mm/aaaa)	Nº1	PRORROGA	20 de junio de 2024
	Nº2	PRORROGA	12 de septiembre de 2024
	Nº3	PRORROGA	10 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aaaa)	*13/11/2024*		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	*13/11/2024*		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	*DEL 23/11/2023 AL 28/12/2024 Y DEL 20/06/2024 AL 13/11/2024*		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FELIPE VICTORIA BARRAGAN	
	EN CALIDAD DE:	DIRECTOR INDERHUILA	
	NOMBRE:	DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR	
	EN CALIDAD DE:	APOYO A LA SUPERVISION INDERHUILA	
	NOMBRE:	MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA R.L CONSORCIO INDER A & S	
	NOMBRE:	JAVIER BARRERO MOSSOS	
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR R.L SOTA LTDA.	

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*01/11/2023*	*$ 488,701,732.00*
VALOR NO EJECUTADO		00
VALOR ADICIONAL N°1	*24/10/2024*	*$ 74,813,020.00*
VALOR FINAL CONTRATADO		$ 563,514,752.00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N/A	$0,00
VALOR ACTA PARCIAL N°1	N/A	$0,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$0,00
VALOR ACTA FINAL	*13/11/2024*	$ 563,514,752.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$0,00
VALOR FINAL EJECUTADO	*13/11/2024*	$ 563,514,752.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$00
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA		$00

3. BALANCE TECNICO

Que el Ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS en calidad de representante legal de SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA actuando como interventor, manifiesta que el contratista de obra MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA dio cumplimiento con el objeto pactado en el contrato de obra No. CLPIH 392 DE 2023, conforme a la revisión y aprobación de los planos récord elaborados y entregados por el contratista.

La Interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

4. RECIBO A SATISFACIÓN

Con la suscripción de la presente acta de recibo final, el/la interventor SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA, da constancia que las obras recibidas del contrato de obra No. CI_PIH 392 DE 2023, cumplen con los requerimientos de calidad, normas, especificaciones generales y particulares de la construcción y demás condiciones contractuales, conforme a los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

5. SOPORTES TÉCNICOS DE LA PRESENTA ACTA

Para constatar del recibo a satisfacción se menciona y hace parte de la presente acta los siguientes documentos:

- Acta de terminación contrato de obra DIH-GID-F25
- Acta recibo final de obra DIH-CGID-F22

6. CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002:

El conveniente presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales lo cual fue debidamente verificado por el interventor y el Supervisor designado del INDERHUILA en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva a los trece (13) días del mes de noviembre de 2024.

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN.
Director INDERHUILA

DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
Apoyo a la Supervisión INDERHUILA

MIGUEL ALEXANDER GERÓN MOLINA
R.L CONSORCIO INDER A & S.
CONTRATISTA DE OBRA

JAVIER BARRERO MOSSOS
R.L SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.
INTERVENTOR CONTRATO

V°. Bo. DANIELA RIVERA GARCIA
Asesora Jurídica INDERHUILA

1. DESCRIPCION GENERAL

_X_ CONTRATO:	*OBRA: X / CONSULTORÍA: __ /INTERVENTORÍA:*	No:	CLPIH 392	AÑO 2023
___ CONVENIO				

CONTRATANTE:	*INDERHUILA*	
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO INDER A & S
	NIT o CC:	901767134-9
	DIRECCIÒN:	safridingenieria@gmail.com CEL: 3112887793
	CIUDAD:	Bogotá D.C.
	REPRESENTANTE LEGAL:	MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA
	CC:	1082774968
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LA ESPERANZA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA.**	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No.** 2023000659 **FECHA (dd/mm/aaaa):** 02/11/2023 **No.** 2024000521 **FECHA (dd/mm/aaaa):** *30/09/2024* **No.** 2024000638 **FECHA (dd/mm/aaaa):** *24/10/2024*	
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	$ 488,701,732.00	
	Valor en Letras: *CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE*	
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**Nombre: INDERHUILA**	
	Valor ($): $ 488,701,732.00	
	Valor en Letras: *CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE*	
VALOR ADICIONAL	**Nº1**	**$ 74,813,020.00**
	Nº2	**$**
	Nº3	**$**
VALOR TOTAL	$ 563,514,752.00	
PLAZO INICIAL:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal	
OTROSI NO 1: 20/06/2024	**Nº1**	Modificación de la cláusula 4 – PLAZO DEL CONTRATO – VIGENCIA FISCAL y Prorrogar un (1) mes.
OTROSI NO 2: 12/09/2024	**Nº2**	Modificación de la cláusula 4 – PLAZO DEL CONTRATO, prorrogar un (1) mes
OTROSI NO 3: 10/10/2024	**Nº3**	Modificación de la cláusula 4 – PLAZO DEL CONTRATO, prorrogar un (1) mes.
OTROSI NO 4: 24/10/2024	**Nº4**	Modificación de la Clausula 3 – ALCANCE DEL OBJETO, Clausula 5 – VALOR DEL CONTRATO, Clausula 7 – APROPIACION PRESUPUESTAL
PLAZO TOTAL:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal 2024	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	*23/11/2023*	
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	**Nº1**	**SUSPENSIÒN** 28 de diciembre de 2023 **REINICIACIÒN** 20 de junio de 2024
	Nº2	**SUSPENSIÒN**

FECHA DE PRORROGA: (dd/mm/aaaa)	N°3	SUSPENSIÓN REINICIACIÓN	
	N°1	PRORROGA	20 de junio de 2024
	N°2	PRORROGA	12 de septiembre de 2024
	N°3	PRORROGA	10 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aaaa)	13/11/2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	13/11/2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	DEL 23/11/2023 AL 27/12/2023 Y DEL 20/06/2024 AL13 /11/2024		

PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
	EN CALIDAD DE:	DIRECTOR INDERHUILA
	NOMBRE:	DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
	EN CALIDAD DE:	APOYO A LA SUPERVISION INDERHUILA
	NOMBRE:	MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA R.L CONSORCIO INDER A & S
	NOMBRE:	JAVIER BARRERO MOSSOS
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR R.L SOTA LTDA.

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTAS
Valor Contrato	01/11/2023	$ 488.701.732
Valor Adicional No. 1	24/10/2024	$ 74,813,020.00
Acta Parcial No.1	N.A	N.A
Acta final	13/11/2024	$ 563,514,752.00
Amortización de anticipo acta final	N.A	$ 00
Valor final ejeculado	13/11/2024	$ 563,514,752.00
Saldo a favor del contratista	13/11/2024	$ 0
Saldo a favor del INDERHUILA	13/11/2024	$ 0

3. RELACION DE PAGOS

TIPO DE PAGO (Acta No./Anticipo)	No. COMPROBANTE	FECHA
N/A	N/A	N/A

4. BALANCE TECNICO

Que CONSORCIO INDER A & S, CON NIT 901167134-9, en calidad de contratista, cumplió con el contrato de obra No. CI PIH 392 DE 2023

5. RECIBO A SATISFACIÓN

1. Que el ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS, representante legal de la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA, en su calidad de interventor del Contrato de Obra No. CLPIH392 DE 2023 de 2023, certifica que la ejecución contractual se realizó conforme a las especificaciones técnicas, financieras y demás obligaciones pactadas, habiéndose recibido la obra a entera satisfacción el día 13 de noviembre de 2024, según consta en el acta de recibo final de obra. En virtud de lo anterior, se procede a la suscripción de la presente acta de liquidación.

2. Se deja constancia expresa de que las cantidades y la calidad de las obras ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. CLPIH392 de 2023 son de exclusiva responsabilidad del contratista y del interventor SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA, quienes realizaron su cuantificación y verificación en el terreno.

3. Que las obras han sido ejecutadas de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos arquitectónicos, estructurales, conforme a las actividades del contrato de Obra y de interventoría

4. El interventor del Contrato de obra, certifica que la documentación presentada por el contratista CONSORCIO INDER A & S., cumplió con todos los requisitos establecidos en las obligaciones contractuales para la ejecución del contrato, debidamente revisada y aprobada por la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA para el recibo a satisfacción del Contrato de Obra No. CLPIH392 de 2023, mediante acta de Recibo Final proyectos de infraestructura de fecha 13/11/2024 y el cumplimiento del objeto y obligaciones. Para constatar del recibo a satisfacción se menciona y hace parte de la presente acta los siguientes documentos:

GRUPO 1 - DOCUMENTOS PARA SOPORTES PARA ARCHIVO

Certificado de cumplimiento infraestructura, Informe obra/consultoría o informe interventoría, Actas conformación de veedurías ciudadana, Actas de cierre de veeduría ciudadana, Acta de recibo final proyectos de infraestructura, Acta recibo de obra, Constancia general de actividades contrato de obra/consultoría, Acta liquidación proyectos infraestructura, Acta final de obra, Acta de recepción de obra, Consignación rendimientos financieros, Justificación inversión imprevistos, Póliza finales extendidas cumplimiento R.C, Planos récord de obra , Registro fotográfico inicial vs final, Fotografía de valla publicitaria, Soportes de ensayos y/o pruebas de laboratorios, Memorias de cálculo – cantidades ejecutadas, Declaración de cumplimiento del reglamento técnico de instalación eléctrica, Acta de recibo de obra de alumbrado público y/o cuenta, Bitácora original, Certificado de calidad de los materiales, Certificado paz y salvo de servicios públicos provisionales, Paz y salvo ministerio de protección social, Comprobante de pago aportes caja compensación Familiar, Comprobante de pago aportes I.C.B.F, Comprobante de pago aportes SENA, Comprobante de pago aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP) y Cd con las memorias.

GRUPO 2 - DOCUMENTOS SOPORTE PARA CUENTA

Certificado de cumplimiento infraestructura, Factura y/o acta de cobro original y copia, Copia certificación bancaria, copia consignación rendimientos financieros de anticipo, , Copia otro SI, publicación y pólizas del mismo (si hay variación en el contrato), Copia acta de suspensiones y reiniciaciones (si se han generado), Copia ampliación pólizas suspensión y reiniciación (si se han generado, Acta de recibo final proyectos de infraestructura, Acta recibo de obra, Acta liquidación proyectos infraestructura, Acta final de obra, Certificación aportes caja compensación Familiar, Certificación aportes I.C.B.F, Certificación aportes SENA, Certificación aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP) firmadas por el revisor fiscal si está obligado o sino por el R.L y Cd con las memorias.

6. LIQUIDACIÓN

En virtud de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a toda acción o reclamación civil, penal o contractual.

7. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

Que el ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía número No. 7.685.694, representante legal de la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA, en su calidad de interventor, Certifica que el contratista CONSORCIO INDER A & S., se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y ARL, de acuerdo con las siguientes planillas:

Mes cotizado (dd/mm/aaaa)	Numero de planilla director de obra	Numero de planilla residente de obra	Numero de planilla demás personal
OCT-NOV – 24	80967313	81648278	81647183 – 81649552 – 81642421
SEP – 24	80967313	80967522	80967330 – 80967337 – 80967381 – 80938776
AGO – 24	80184439	80184453	80176927 – 80241723 – 80184378 – 79452673 – 79375156
JUL – 24	78872526	79455498	78674437 – 78673823 – 78704629 – 78663002
JUN – 24	78674538	78674099	77914648 - 77914508
DIC – 23	73929512	74694764	74014495 – 73716605 - 74017969
NOV – 23	73929512	82587422	73221646 – 73345893 - 73221646

INDERHUILA

En consideración a lo anterior; El INDERHUILA cancelará al Contratista la suma de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (**$ 563,514,752.00**). las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva a los 19 SEP 2025

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN.
Vo.Bo. Director INDERHUILA

DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
Vo.Bo. Apoyo a la Supervisión INDERHUILA

CONSORCIO INDER A&S
R.L MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA
CONTRATISTA DE OBRA

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
JAVIER BARRERO MOSSOS
INTERVENTOR CONTRATO

Vo. Bo. JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Contratista Jurídico INDERHUILA

Vo. Bo. DANIELA RIVERA GARCIA
Contratista Jurídico INDERHUILA

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

2. ACTA FINAL_CLPIH 393_LAS AGUILAS

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código	Fecha: 3 octubre
		Versión:	1
	ANEXO DE CONTROL DE REPRESENTACIÓN DOCUMENTAL		Fecha de actualización:
	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		04/10/24

CONTRATO DE OBRA:	No:	CLPIH 393 DE 2023				
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA"					
VALOR CONTRACTUAL:	$ 535.121.400,00	ACTA DE INICIO:	9 de Noviembre de 2023			
VALOR ADICIONAL 1:	$ -	ACTA DESUSPENSION 01:	28 de Diciembre de 2023			
VALOR TOTAL:	$ 535.121.400,00	ACTA DE REINICIACION 01:	30 de Mayo de 2024			
VALOR ANTICIPO X%:	$ 535.121.400,00	ACTA DESUSPENSION 01:	8 de Agosto de 2024			
PLAZO:	3 MESES	ACTA DE REINICIACION 01:	6 de Septiembre de 2024			
PLAZO ADICIONAL 1:	2 MESES	FECHA DE PRESENTE ACTA:	4 de Octubre de 2024			
PLAZO TOTAL:	5 MESES					

CONTRATISTA:	CONSORCIO TABOR 91 - Nit. 901.768.534-7	R.L	CLAUDIO CESAR MEJÍA GUTIÉRREZ	VALOR PRESENTE ACTA:	$ 76.951.082
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.	R.L	JAVIER BARRERO MOSSOS	VALOR POR PAGAR:	$ 57.713.312

ACTA DE RECIBO FINAL

	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1 FECHA: 25/09/2024		MODIFICACION No. 1 FECHA: 7/10/2024		OBRA EJECUTADA			
										PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR/TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES												
1.01	Localización y replanteo.	M2	736,76	$ 3.580	$ 2.637.601	736,76	$ 2.637.601	736,76	$ 2.637.601			736,76	$ 2.637.601
1.02	Corte de placa de concreto e= 0,10 mts	ML	35,23	$ 10.840	$ 381.893	33,4680	$ 362.793	37,6034	$ 407.621	4,13540	$ 44.828	37,6034	$ 407.621
1.03	Demolición de placa de concreto e= 0,10 mts. Incluye retiro del material sobrante.	M2	19,75	$ 26.470	$ 522.783	19,35	$ 512.195	26,64	$ 705.161	7,29	$ 192.966	26,64	$ 705.161
1.04	Desmonte marcos canchas existentes.	UND	2,00	$ 117.560	$ 235.120	2,00	$ 235.120	2,00	$ 235.120			2,00	$ 235.120
1.05	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	279,25	$ 46.330	$ 12.937.653	278,07	$ 12.882.983	303,22	$ 14.048.183	25,15	$ 1.165.200	303,22	$ 14.048.183
1.06	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.	M3	128,41	$ 84.450	$ 10.844.225	127,96	$ 10.806.222	155,80	$ 13.157.310	27,84	$ 2.351.088	155,80	$ 13.157.310
Subtotal					$ 27.559.275		$ 27.436.914		$ 31.190.996		$ 3.754.082		$ 31.190.996
2	CIMENTACIÓN												
2,01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	17,40	$ 34.260	$ 596.124	13,92	$ 476.899	13,92	$ 476.899			13,92	$ 476.899
2,02	Concreto ciclópeo - 2500 PSI (140 KG/CM2) 60% Concreto 2.000 PSI + 40% Piedra media zoga	M3	77,04	$ 362.580	$ 27.933.163	77,04	$ 27.933.163	77,04	$ 27.933.163			77,04	$ 27.933.163
2,03	Construcción zapatas en concreto 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño.	M3	42,37	$ 623.490	$ 26.417.271	42,37	$ 26.417.271	42,37	$ 26.417.271			42,37	$ 26.417.271
2,04	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. zapatas	KG	3.057,00	$ 7.170	$ 21.918.690	3.051,03	$ 21.875.885	3.051,03	$ 21.875.885			3.051,03	$ 21.875.885
2,05	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	M3	6,96	$ 747.350	$ 5.201.556	6,96	$ 5.201.556	6,96	$ 5.201.556			6,96	$ 5.201.556
2,06	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. viga de cimentación	KG	1.399,00	$ 7.170	$ 10.030.830	1.214,56	$ 8.708.395	1.214,56	$ 8.708.395			1.214,56	$ 8.708.395
Subtotal					$ 92.057.634		$ 90.613.169		$ 90.613.169				$ 90.613.169
3	ESTRUCTURA EN CONCRETO												
3.01	Construcción en columnas en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI.	M3	17,00	$ 927.420	$ 15.766.140	16,92	$ 15.691.946	17,40	$ 16.137.108	0,48	$ 445.162	17,40	$ 16.137.108
3.02	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. columnas	KG	4.465,00	$ 7.170	$ 32.014.050	4.092,97	$ 29.344.444	4.464,73	$ 32.012.114	372,06	$ 2.667.670	4.464,73	$ 32.012.114
3.03	Construcción de Viga Canal en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Incluye impermeabilización.	M3	17,00	$ 1.012.070	$ 17.205.190	15,69	$ 15.879.378	15,69	$ 15.879.378			15,69	$ 15.879.378
3.04	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I. Viga Canal	KG	1.988,00	$ 7.170	$ 14.253.960	1.957,69	$ 14.036.637	1.990,69	$ 14.273.247	33,00	$ 236.610	1.990,69	$ 14.273.247
3.05	Suministro e instalación de manto zetol viga canal.	M2	57,76	$ 40.640	$ 2.347.366		$ -	57,76	$ 2.347.366	57,76	$ 2.347.366	57,76	$ 2.347.366
Subtotal					$ 81.586.706		$ 74.952.405		$ 80.649.213		$ 5.696.808		$ 80.649.213

	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 7 FECHA 26/09/2024		MODIFICACIÓN No. 1 FECHA 04/10/2024		OBRA EJECUTADA			
										PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR/UNIT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR/TOTAL
4	CUBIERTA												
4.1	Suministro, fabricación e instalación de cubierta auto soportante a base de lámina de acero cal. 22, en páneles engargolados lateralmente de una sola pieza en acabado pintro poliester estándar, fabricado a un 20% de flecha con respecto a la luz.	M2	670,93	$ 213.070	$ 142.955.055	670,93	$ 142.955.055	670,93	$ 142.955.055			670,93	$ 142.955.055
Subtotal					$ 142.955.055		$ 142.955.055		$ 142.955.055				$ 142.955.055
5	ACABADOS - PLACAS EN CONCRETO												
5.01	Demarcación de cancha en pintura tráfico pesado, para demarcación de las tres actividades básicas: microfútbol, voleibol y baloncesto.	ML	317,78	$ 14.900	$ 4.734.922		$ -	320,68	$ 4.778.132	320,68	$ 4.778.132	320,68	$ 4.778.132
5.02	Suministro e instalación de cancha multifuncional en tubo 3" tipo pesado y tubo AN 2" Cal 16 Futbol de Salón, Baloncesto, Tablero en fibra de vidrio 20MM de 1,8 * 1,05 M , Incluye: aro, malla, demarcado, tegos, anticorrosivo y pintura	UND	2,00	$ 3.737.330	$ 7.474.660		$ -	1,00	$ 3.737.330	1,00	$ 3.737.330	1,00	$ 3.737.330
5.03	Placa de piso en concreto de 3000 PSI, e=0,10 cm.	M2	19,75	$ 85.340	$ 1.685.465	19,35	$ 1.651.329	26,64	$ 2.273.458	7,29	$ 622.129	26,64	$ 2.273.458
5.04	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño.	ML	60,80	$ 84.450	$ 5.134.560	60,80	$ 5.134.560	60,80	$ 5.134.560			60,80	$ 5.134.560
Subtotal					$ 19.029.607		$ 6.785.889		$ 15.923.480		$ 9.137.591		$ 15.923.480
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS												
6.01	Bajantes en tubería PVC-S de 4" con accesorios de conexión; para desagues y bajantes de aguas lluvias.	ML	51,04	$ 80.720	$ 4.119.949	51,04	$ 4.119.949	51,04	$ 4.119.949			51,04	$ 4.119.949
6.02	Suministro e instalacion de tuberia PVC-S de 6", con accesorios de conexión; para desagues.	ML	21,60	$ 107.860	$ 2.329.776	21,60	$ 2.329.776	54,00	$ 5.824.440	32,40	$ 3.494.664	54,00	$ 5.824.440
6.03	Caja de inspeccion en concreto de F'c=2500 PSI, de seccion 0.70*0.70, H: 1M Incluye cañuela, tapa en concreto reforzado de 8 cms , con espesores de paredes de 0.10 mts segun diseño	UND	2,00	$ 352.490	$ 704.980	2,00	$ 704.980	2,00	$ 704.980			2,00	$ 704.980
Subtotal					$ 7.154.705		$ 7.154.705		$ 10.649.369		$ 3.494.664		$ 10.649.369
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS												
7.01	Desmonte de Postes de iluminación; incl. Retiro de luminarias, clabeado y demolición de machón en concreto.	UND	4,00	$ 295.450	$ 1.181.800	4,00	$ 1.181.800	4,00	$ 1.181.800			4,00	$ 1.181.800
7.02	Caja de inspección de alumbrado público de 40x40x70 cm, fundida en concreto de 3000 psi y tapa en lamina alfajor.	UND	3,00	$ 643.480	$ 1.930.440		$ -	3,00	$ 1.930.440	3,00	$ 1.930.440	3,00	$ 1.930.440
7.03	Excavación manual sin clasificar. Incluyo: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	5,12	$ 46.330	$ 237.210		$ -	5,12	$ 237.210	5,12	$ 237.210	5,12	$ 237.210
7.04	Canalización en ductos conduit pvc tipo pesado, dos ductos de 1 1/2" para baja tensión, Incluye compactación y tapada de brecha. a=0,40 mts.	ML	32,00	$ 49.690	$ 1.590.080		$ -	32,00	$ 1.590.080	32,00	$ 1.590.080	32,00	$ 1.590.080
7.05	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1 1/2"	UND	2,00	$ 306.680	$ 613.360		$ -	2,00	$ 613.360	2,00	$ 613.360	2,00	$ 613.360
7.06	Transición aérea-subterránea tubería IMC 1"	UND	2,00	$ 284.300	$ 568.600		$ -	2,00	$ 568.600	2,00	$ 568.600	2,00	$ 568.600
7.07	Suministro - instalación y cableado de medida directa en poste.	UND	1,00	$ 1.024.110	$ 1.024.110		$ -	1,00	$ 1.024.110	1,00	$ 1.024.110	1,00	$ 1.024.110
7.08	Suministro - instalación y cableado de caja de distribución colocada en columna.	UND	1,00	$ 4.734.870	$ 4.734.870		$ -	1,00	$ 4.734.870	1,00	$ 4.734.870	1,00	$ 4.734.870
7.09	Suministro e instalación de cableado para red de distribución principal en ducto subterráneo en conductor 2x6 al ser8000 + 6 al ser8000 + 1x8 cu.	ML	16,00	$ 89.170	$ 1.426.720		$ -	16,00	$ 1.426.720	16,00	$ 1.426.720	16,00	$ 1.426.720
7.10	Instalación brazo sencillo según diseño de 3,5 mts. Galvanizado y acabado en pintura polvo poliéster, para anclar el reflector.	UND	12,00	$ 371.610	$ 4.459.320		$ -	12,00	$ 4.459.320	12,00	$ 4.459.320	12,00	$ 4.459.320
7.11	Suministro e instalación de cableado para redes internas para montaje de reflectores.	ML	60,00	$ 58.570	$ 3.514.200		$ -	60,00	$ 3.514.200	60,00	$ 3.514.200	60,00	$ 3.514.200
7.12	Suministro e instalación de reflector led de 150 w.	UND	12,00	$ 1.026.080	$ 12.312.960		$ -	12,00	$ 12.312.960	12,00	$ 12.312.960	12,00	$ 12.312.960
7.13	Suministro e instalación de tomacorriente a 120 v.	UND	1,00	$ 981.990	$ 981.990		$ -	1,00	$ 981.990	1,00	$ 981.990	1,00	$ 981.990
7.14	Suministro e instalación de tomacorriente a 240v y tomacorriente a 120 v.	UND	1,00	$ 1.042.780	$ 1.042.780		$ -	1,00	$ 1.042.780	1,00	$ 1.042.780	1,00	$ 1.042.780
7.15	Instalación de templete cuerda guitarra en baja tensión	UND	2,00	$ 896.720	$ 1.793.440		$ -	2,00	$ 1.793.440	2,00	$ 1.793.440	2,00	$ 1.793.440
7.16	Vestida de estructura de retención en baja tensión con grapa de retención para cable trenzado y percha de gancho abierto.	UND	1,00	$ 275.040	$ 275.040		$ -	1,00	$ 275.040	1,00	$ 275.040	1,00	$ 275.040

CONDICIONES CONTRACTUALES						ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1 FECHA: 26/09/2024		MODIFICACION No. 1 FECHA: 04/10/2024		OBRA EJECUTADA				
										PRESENTE ACTA		ACUMULADA		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR/UNT	VR/TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR/TOTAL	
7.17	Vestida de estructura de retención doble en baja tensión con dos grapas de retención para cable trenzado con perno de gancho abierto y percha de gancho abierto para sujeción de la red trenzada.	UND	1,00	$ 237.760	$ 237.760		$ -	1,00	$ 237.760	1,00	$ 237.760	1,00	$ 237.760	
7.18	Vestida de estructura de retención de baja tensión con grapa de retención para cable trenzado y perno de gancho abierto.	UND	1,00	$ 343.390	$ 343.390		$ -	1,00	$ 343.390	1,00	$ 343.390	1,00	$ 343.390	
7.19	Tendido y tensionado en conductor trenzado de aluminio aislado 2x35 mm + 60 mm tipo PE-XLPE-600 VAC	ML	50,00	$ 46.410	$ 2.320.500		$ -	50,00	$ 2.320.500	50,00	$ 2.320.500	50,00	$ 2.320.500	
Subtotal					$ 40.588.570		$ 1.181.800		$ 40.588.570		$ 39.406.770		$ 40.588.570	
8	TRANSPORTE													
8.01	Transporte de materiales petreos	M3-Km	15.428,44	$ 1.110	$ 17.125.568,00	13.924,61	$ 15.456.317	13.988,53	$ 15.527.268	63,92	$ 70.951	13.988,53	$ 15.527.268	
Subtotal					$ 17.125.568,00		$ 15.456.317		$ 15.527.268		$ 70.951		$ 15.527.268	
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 428.097.120		$ 366.636.264		$ 428.097.120		$ 61.560.856		428.097.120	
	Administración	20%			$ 85.619.424		$ 73.307.251		$ 85.619.424		$ 12.312.173		85.619.424	
	Imprevistos	1%			$ 4.280.971		$ 3.665.363		$ 4.280.971		$ 615.608		4.280.971	
	Utilidad	4%			$ 17.123.885		$ 14.661.450		$ 17.123.885		$ 2.462.435		17.123.885	
	TOTAL COSTO				$ 535.121.400		$ 458.170.310		$ 535.121.400		$ 78.951.092		535.121.400	
	AMORTIZACION ANTICIPO	25%					$ 114.542.580				$ 19.237.770		$ 19.237.770	
	VALOR TOTAL MENOS (-) AMORTIZACION DE ANTICIPO						$ 343.627.738				$ 57.713.312		$ 57.713.312	
	% AVANCE DE OBRA						85,61988326387250%				14,38011673612750%		100,000%	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

VALOR EN LETRAS: SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE

CONSORCIO TABOR 91 - Nit. 901.766.534-7
R.L. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
CONTRATISTA

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.
R.L. JAVIER BARRERO MOSSOS
INTERVENTOR

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Vo.Bo. DIRECTOR DEL INDERHUILA
INDERHUILA

DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN
INDERHUILA

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG	Código: DIH-CGID-F20
		Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023	ACTA DE RECIBO FINAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Página 1 de 4

1. DESCRIPCION GENERAL

___ CONTRATO:	*OBRA: X /CONSULTORIA: ___ /INTERVENTORIA: __*	No:	*CLPIH393*	AÑO:	*2023*
___CONVENIO:					

CONTRATANTE:	*INDERHUILA*			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO TABOR 91		
	NIT O CC:	901.766.534-7		
	DIRECCIÒN:	Carrera 7 No. 4-34	CEL:	3125233942
	CIUDAD:	Neiva		
	REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIÉRREZ		
	CC:	12.138.187 de Neiva		
OBJETO:	***CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA***			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2023000636 FECHA (dd/mm/aaaa): *27/10/2023* y No. 2024000522 FECHA (dd/mm/aaaa): *30/09/2024*			
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	$ 535.121.400			
	Valor en Letras: *QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE*			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	Nombre: INDERHUILA			
	Valor ($):			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
VALOR TOTAL	$ 535.121.400			
PLAZO INICIAL:	*TRES (03) Meses previa suscripción acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal*			
OTRO SI No. 1: 30/05/2024	Nº1	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 - PLAZO DEL CONTRATO – VIGENCIA FISCAL		
OTRO SI No. 2: 08/07/2024	Nº2	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 - PRÓRROGA DE UN (01) MES		
OTRO SI No. 3: 06/09/2024	Nº3	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 - PRÓRROGA DE UN (01) MES		
PLAZO TOTAL:	*CINCO (05) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal 2024.*			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	*09/11/2023*			

FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aaaa)	Nº1	SUSPENSIÒN	26/12/2023
		REINICIACIÒN	30/05/2024
	Nº2	SUSPENSIÒN	08/08/2024
		REINICIACIÒN	06/09/2024
	Nº3	SUSPENSIÒN	N.A
		REINICIACIÒN	N.A
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aaaa)	*04/10/2024*		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	*04/10/2024*		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	*DEL 06/09/2024 AL 04/10/2024*		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FELIPE VICTORIA BARRAGÁN	
	EN CALIDAD DE:	*DIRECTOR INDERHUILA*	
	NOMBRE:	DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR	
	EN CALIDAD DE:	*APOYO A LA SUPERVISION INDERHUILA*	
	NOMBRE:	*CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIÉRREZ*	
	EN CALIDAD DE:	*REP. LEGAL CONSORCIO TABOR 91 - CONTRATISTA*	
	NOMBRE:	*JAVIER BARRERO MOSSOS*	
	EN CALIDAD DE:	*REP. LEGAL SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA - INTERVENTORÍA*	

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*26/10/2024*	$ 535.121.400,00
VALOR NO EJECUTADO		$ 0,00
VALOR ADICIONAL N°1		
VALOR ADICIONAL N°2		
VALOR FINAL CONTRATADO	*04/10/2024*	**$ 535.121.400,00**
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	*14/06/2024*	$ 133.780.350,00
VALOR ACTA PARCIAL N°1	*26/09/2024*	$ 458.170.318,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$ 114.542.580,00
VALOR ACTA FINAL	*04/10/2024*	$ 76.951.062,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$ 19.237.770,00
VALOR FINAL EJECUTADO	*04/10/2024*	$ 535.121.400,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 76.951.082,00
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA		$ 0,00

3. BALANCE TÉCNICO

Que el Ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS, representante legal de la SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA. en calidad de interventor mediante oficio No. int.inder021-019B del 04 de Octubre de 2024, manifiesta que el contratista de obra CONSORCIO TABOR 91, Nit. 901.766.534-7 dio cumplimiento con el objeto pactado en el contrato de obra No. CLPIH393 de 2023, conforme a la revisión y aprobación de los planos récord elaborados y entregados por el contratista.

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

4. RECIBO A SATISFACIÒN

Con la suscripción de la presente acta de recibo final, la interventoria SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA, representada legalmente por el ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS, da constancia que las obras recibidas del contrato de obra No. CLPIH393 de 2023, cumplen con los requerimientos de calidad, normas, especificaciones generales y particulares de la construcción y demás condiciones contractuales, conforme a los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

Por lo tanto, el ultimo pago del contrato de obra No. CLPIH393 de 2023 correspondiente al 14,38011673612750%, por valor de SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. $ 76.951.082,00 M/CTE, queda sujeta a la presentación del acta de liquidación y los documentos soportes previamente revisados y avalados por la interventoría SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

5. SOPORTES TÉCNICOS DE LA PRESENTA ACTA

Para constatar del recibo a satisfacción se menciona y hace parte del presente acta los siguientes documentos:

* Acta de terminación contrato de obra DIH-CGID-F102
* Acta de Recibo Final de Obra DIH-CGID-F24
* Memorias de cantidades de obra DIH-CGID-F95
* Informe Obra Final DIH-CGID-F23
* Informe Interventoria Final DIH-CGID-F23

Con la suscripción de la presente acta, el Contratista deberá actualizar las pólizas.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El conveniente presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales con la liquidación, lo cual, será verificado por el interventor en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION- MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG	Código: DIH-CGID-F20
		Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023	ACTA DE RECIBO FINAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Página 4 de 4

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva a los CUATRO (04) días del mes de OCTUBRE de 2024

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Director INDERHUILA

DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
Apoyo a la Supervisión INDERHUILA

CONSORCIO TABOR 91
R.L. CLAUDIO CÉSAR MEJÍA GUTIÉRREZ
CONTRATISTA DE OBRA

SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.
JAVIER BARRERO MOSSOS
INTERVENTOR CONTRATO

Vo. Bo. DANIELA RIVERA GARCIA
Abogada Contratista – Externo

Vo. Bo. JAIME ENRIQUE JIMENEZ LÓPEZ
Asesor Jurídico INDERHUILA

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GID-F28
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Vigencia:13/02/2023
	ACTA LIQUIDACIÓN PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2
		Página: 1 de 5

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

___ CONTRATO	*OBRA: X /CONSULTORIA: ___ /INTERVENTORIA: ___*	No:	*CLPIH393*	AÑO:	*2023*
___ CONVENIO					

CONTRATANTE:	*INDERHUILA*			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO TABOR 91		
	NIT O CC:	901.766.534-7		
	DIRECCIÒN:	Carrera 7 No. 4-34	CEL:	3125233942
	CIUDAD:	Neiva		
	REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIÉRREZ		
	CC:	12.138.187 de Neiva		
OBJETO:	***CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN PARA LA VEREDA LAS AGUILAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA***			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No.** 2023000636 **FECHA (dd/mm/aaaa):** *27/10/2023 y* **No.** 2024000522 **FECHA (dd/mm/aaaa):** *30/09/2024 y* **No.** 2025000287 **FECHA (dd/mm/aaaa):** *09/05/2025*			
VALOR DEL CONTRATO O ~~CONVENIO~~ INICIAL:	$ 535.121.400			
	Valor en Letras: *QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE*			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**Nombre:** INDERHUILA			
	Valor ($):			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	**N°1**	$		
	N°2	$		
	N°3	$		
VALOR TOTAL	$ 535.121.400			
PLAZO INICIAL:	*El plazo estimado para la ejecución del contrato será de TRES (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal.*			
OTRO SI No. 1: 30/05/2024	**N°1**	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO-VIGENCIA FISCAL		
OTRO SI No. 2: 08/07/2024	**N°2**	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO-PRÓRROGA DE UN (01) MES		
OTRO SI No. 3: 06/09/2024	**N°3**	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 4 -PLAZO DEL CONTRATO-PRÓRROGA DE UN (01) MES		
PLAZO TOTAL:	*~~El plazo estimado para la ejecución del contrato será de CINCO (5) MESES, contados a~~ partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, sin superar la presente vigencia fiscal 2024*			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	*09/11/2023*			

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aaaa)	N°1	SUSPENSIÓN	28/12/2023
		REINICIACIÓN	30/05/2024
	N°2	SUSPENSIÓN	08/08/2024
		REINICIACIÓN	06/09/2024
	N°3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aaaa)	*04/10/2024*		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	*23/05/2025*		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	*DEL 09/11/2023 AL 27/12/2023 y DEL 30/05/2024 AL 07/08/2024 y DEL 06/09/2024 AL 04/10/2024*		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FELIPE VICTORIA BARRAGÁN	
	EN CALIDAD DE:	*DIRECTOR INDERHUILA*	
	NOMBRE:	DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR	
	EN CALIDAD DE:	*APOYO A LA SUPERVISION INDERHUILA*	
	NOMBRE:	*CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIÉRREZ*	
	EN CALIDAD DE:	*REP. LEGAL CONSORCIO TABOR 91 - CONTRATISTA*	
	NOMBRE:	*JAVIER BARRERO MOSSOS*	
	EN CALIDAD DE:	*REP. LEGAL SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA - INTERVENTORÍA*	

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*26/10/2024*	$ 535.121.400,00
VALOR NO EJECUTADO		$ 0,00
VALOR ADICIONAL N°1		$ 0,00
VALOR ADICIONAL N°2		$ 0,00
VALOR FINAL CONTRATADO	*04/10/2024*	**$ 535.121.400,00**
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	*14/06/2024*	$ 133.780.350,00
VALOR ACTA PARCIAL N°1	*26/09/2024*	$ 458.170.318,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$ 114.542.580,00
VALOR ACTA FINAL	*04/10/2024*	$ 76.951.082,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$ 19.237.770,00
VALOR FINAL EJECUTADO	*04/10/2024*	$ 535.121.400,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 76.951.082,00
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA		$ 0,00

3. RELACIÓN DE PAGOS

TIPO DE PAGO (Acta No./Anticipo)	No. COMPROBANTE	FECHA
ANTICIPO	2024000607	*14/06/2024*
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1	2024001389	*02/12/2024*

4. BALANCE TÉCNICO

Que el CONSORCIO TABOR 91, con Nit. 901.766.534-7 en calidad de contratista, cumplió con el contrato de obra No. CLPIH393 de 2023.

5. RECIBO A SATISFACIÓN

RECIBO A SATISFACCIÓN:

El Supervisor del Contrato, certifica que la documentación presentada por el ejecutor del contrato de obra y de interventoría cumplió con todos los requisitos establecidos en las obligaciones contractuales para la ejecución del contrato, de acuerdo a la información suministrada por el **CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**, en donde fue revisada y avalada por el interventor para el recibo a satisfacción del Contrato de Obra No. CLPIH393 de 2023 mediante acta de Recibo Final proyectos de infraestructura de fecha 04/10/2024 y el cumplimiento del objeto y obligaciones. Para constatar del recibo a satisfacción se menciona y hace parte de la presente acta los siguientes documentos:

GRUPO 1 - DOCUMENTOS PARA SOPORTES PARA ARCHIVO

Certificado de cumplimiento infraestructura, Informe obra/consultoría o informe interventoría, Actas conformación de veedurías ciudadana, Actas de cierre de veeduría ciudadana, Acta de recibo final proyectos de infraestructura, Acta recibo de obra, Constancia general de actividades contrato de obra/consultoría, Acta liquidación proyectos infraestructura, Acta final de obra, Consignación rendimientos financieros, Justificación inversión imprevistos, Póliza finales extendidas cumplimiento R.C, Planos récord de obra , Registro fotográfico inicial vs final, Fotografía de valla publicitaria, Soportes de ensayos y/o pruebas de laboratorios, Memorias de cálculo –cantidades ejecutadas, Declaración de cumplimiento del reglamento técnico de instalación eléctrica, Bitácora original, Certificado de calidad de los materiales, Paz y salvo ministerio de protección social, Comprobante de pago aportes caja compensación Familiar, Comprobante de pago aportes I.C.B.F, Comprobante de pago aportes SENA, Comprobante de pago aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP) y CD/MEMORIA USB con las memorias.

GRUPO 2 - DOCUMENTOS SOPORTE PARA CUENTA

Certificado de cumplimiento infraestructura, Factura y/o acta de cobro original y copia, Copia certificación bancaria, copia consignación rendimientos financieros de anticipo, , Copia otro SI,

publicación y pólizas del mismo (si hay variación en el contrato), Copia acta de suspensiones y reiniciaciones (si se han generado), Copia ampliación pólizas suspensión y reiniciación (si se han generado, Acta de recibo final proyectos de infraestructura, Acta recibo de obra, Acta liquidación proyectos infraestructura, Acta final de obra, Certificación aportes caja compensación Familiar, Certificación aportes I.C.B.F, Certificación aportes SENA, Certificación aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP) firmadas por el revisor fiscal si está obligado o sino por el R.L y Cd con las memorias.

6. LIQUIDACIÓN

En virtud de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a toda acción o reclamación civil, penal o contractual.

7. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El conveniente presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado y/o director del INDERHUILA en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

Mes cotizado (dd/mm/aaaa)	Numero de planilla director de obra	Numero de planilla residente de obra	Numero de planilla demás personal
11/2023	9460262304	9460262304	N.A.
12/2023	9461672064	9461672064	9461672064
05/2024	9470060325	9470060325	9470060325
06/2024	9470127614	9470127614	9470127614
07/2024	9471914702	9471914702	9471914702
08/2024	9473816835	9473816835	9473816835
09/2024	9479279811	9479279811	9479279811
10/2024	9479279833	9479279833	9479279833

INDERHUILA

En consideración a lo anterior; El INDERHUILA cancelará al Contratista la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS **($76.951.082,00)** M/CTE, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2025.

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Director INDERHUILA

DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
Apoyo a la Supervisión INDERHUILA

CONSORCIO TABOR 91
R.L CLAUDIO CESAR MEJÍA GUTIÉRREZ
CONTRATISTA DE OBRA

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.
R.L. JAVIER BARRERO MOSSOS
INTERVENTOR CONTRATO

Vo. Bo. DANIELA RIVERA GARCIA
Abogada Contratista – Externo

Vo. Bo. JAIME ENRIQUE JIMENEZ LÓPEZ
Asesor Jurídico INDERHUILA

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Acta Recibo Final de Interventoría - PM-GID-F20 (Firma R.L Interventor, VoBo Supervisor, VoBo Apoyo Supervisión y Asesor Jurídico Externo INDERHUILA).

1. DESCRIPCION GENERAL					
CONTRATO:	*OBRA:__/CONSULTORIA:___/INTERVENTORIA:_X__*	No:	CIHC M411	AÑO:	*2023*
CONVENIO:					

CONTRATANTE:	*INDERHUILA*			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA		
	NIT. O CC:	891.101.100 – 5		
	DIRECCIÒN:	CALLE 12 No. 5 – 07 OFIC. 302ª	CEL:	318 608 15 55
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER BARRERO MOSSOS		
	CC:	7.685.694 DE NEIVA		
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA."			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2023000654 FECHA (01/11/2023) No. 2024000526 FECHA (30/09/2024)			
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	$ 85.798.121,00			
	Valor en Letras: OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS M/CTE			
VALOR ADICIONAL	Nº1			
VALOR TOTAL	$ 85.798.121,00			
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal			
PLAZO ADICIONAL	Nº1	Otro Si No 1 de fecha 30/05/2024 - MODIFICACIÓN NUMERAL 4. PLAZO DE EJECUCIÓN – VIGENCIA FISCAL-		
	Nº2	Otro si No 2 de fecha 10/07/2024 – CLAUSULA CUARTA PLAZO DEL CONTRATO - Para Prorrogar Tres (03) Meses y Diez (10) Dias al Plazo Contractual		
	Nº3	Otro si No 3 de fecha 18/10/2024 – CLAUSULA CUARTA PLAZO DEL CONTRATO - Para Prorrogar Veintisiete (27) días al Plazo Contractual		
PLAZO TOTAL:	SEIS (06) MESES Y TREINTA Y SIETE (37) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	09 DE NOVIEMBRE DE 2023			
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aaaa)	Nº1	SUSPENSIÒN	28 DE DICEMBRE DE 2023	
		REINICIACIÒN	30 DE MAYO DE 2024	

FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aaaa)	*16 DE NOVIEMBRE DE 2024*	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	*06 DE DICIEMBRE DE 2024*	
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aaaa)	*DEL 09 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DEL 30 DE MAYO AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024.*	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FELIPE VICTORIA BARRAGAN
	EN CALIDAD DE:	*DIRECTOR INDERHUILA-SUPERVISOR*
	NOMBRE:	DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
	EN CALIDAD DE:	*APOYO A LA SUPERVISION INDERHUILA*
	NOMBRE:	*JAVIER BARRERO MOSSOS*
	EN CALIDAD DE:	*INTERVENTORIA*

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	***01/11/2023***	$ 85.798.121,00
VALOR NO EJECUTADO	N/A	$ 0,00
VALOR ADICIONAL N°1	N/A	$ 0,00
VALOR ADICIONAL N°2	N/A	$ 0,00
VALOR FINAL CONTRATADO	***16/11/2024***	$ 85.798.121,00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N/A	$0,00
VALOR ACTA PARCIAL N°1	*N/A*	$0,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	N/A	$0,00
VALOR ACTA FINAL	***06/12/2024***	$ 85.798.121,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	N/A	$0,00
VALOR FINAL EJECUTADO	***06/12/2024***	$ 85.798.121,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	06/12/2024	$ 85.798.121,00
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA	06/12/2024	$ 0,00
2. BALANCE TÉCNICO		

Que el apoyo a la supervisión el ingeniero DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR, certifica que la empresa SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA, identificado con NIT 891.101.100 – 5, en su calidad de contratista interventor, ejecutó y cumplió a cabalidad las actividades y obligaciones establecidas en el objeto del Contrato de Interventoría No. CMCIH411 de 2023, conforme a los términos, condiciones y alcances pactados. Así mismo, se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y ARL, de acuerdo con las planillas adjuntas en el Acta de Recibo Final De Proyectos, correspondiente al personal de ejecución del contrato de obra No. CLPIH 392 de 2023 LA ESPERANZA – ARGENTINA las planillas: noviembre 2023 - 28404079, 28404527, 28404527, diciembre 2023 - 28766644, 28818588, 28818588, mayo 2024 - 30128247, 30202546, 30202546, junio 2024 - 30559993, 30559926, 30559926, julio 2024 - 30629336, 31090103, 30671253, agosto 2024 - 30819847, 31292876, 30826808, septiembre 2024 - 34830765, 31402413, 31111757, octubre 2024 31787285, 31412978, 31405514, noviembre 2024 - 31787543, 31811987, 13811987 y correspondiente al personal de ejecución del contrato de No. CLPIH 393 de 2023 LAS AGUILAS – ARGENTINA, noviembre 2023 – 1054064431, 28363431, 28404148, 28404527, diciembre 2023 – 1055051887-28771002, 28819144, 28818588, mayo 2024 – 30087054, 30567223, 30202546, junio 2024 – 30363875, 30567223, 30559926, julio 2024 - 30718390, 30629574, 30671253, 31070268, agosto 2024 - 31104348, 30819873, 30826808, septiembre 2024 – 31233653, 31131559, 31111757, octubre 2024 – 31858245, 31412978, 31405514.

4. RECIBO A SATISFACIÒN

1. Que la empresa **SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA**, en su calidad de interventor del **Contrato de Obra No. CLPIH 392 de 2023, CONSORCIO INDER A&S.**, certifica que la ejecución contractual se realizó conforme a las especificaciones técnicas, financieras y demás obligaciones pactadas, habiéndose recibido la obra a entera satisfacción el día 13 de noviembre de 2024, según consta en el Acta De Recibo Final. Así mismo el **Contrato de Obra No. CLPIH 393 de 2023, CONSORCIO TABOR 91**, cumplió con el objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas, financieras y demás obligaciones pactadas, habiéndose recibido la obra a entera satisfacción el día 04 de octubre de 2024, según consta en el Acta De Recibo Final.

2. Se deja constancia expresa de que las cantidades y la calidad de las obras ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. **CLPIH 392 de 2023, CLPIH 393 de 2023**, son de exclusiva responsabilidad del contratista de obra e interventor, quienes realizaron su cuantificación y verificación en el terreno.

3. Que las obras han sido ejecutadas de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos arquitectónicos, estructurales, conforme a las actividades del contrato de Obra y de interventoría

4. Que el ingeniero DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR, en calidad de apoyo a la supervisión, deja constancia expresa del cumplimiento diligente del Contrato de Interventoría por parte del contratista hasta el día dieciséis (16) de noviembre de 2024, correspondiente al Contrato de Interventoría No. CMCIH411 de 2023, así como de la afiliación al Sistema de Seguridad Social en los periodos comprendidos del 09 de noviembre al 27 de diciembre de 2023 y del 30 de mayo al 16 de noviembre de 2024.

5. Que, en ejecución del Contrato de Interventoría No. CMCIH411 de 2023, se autoriza el pago correspondiente al Acta De Recibo Final, por la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS ($ 85.798.121) M/CTE IVA INCLUIDO, valor que corresponde a los periodos del 09 de noviembre al 27 de diciembre de 2023 y del 30 de mayo al 16 de noviembre de 2024, conforme a la terminación y liquidación de los Contratos de Obra No. CLPIH 392 de 2023 y CLPIH 393 de 2023, objeto de la interventoría.

116

6. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo y con base en la Cláusula 8. Forma de pago del Contrato de Interventoría No. CMCIH411 de 2023, se aprueba el presente pago y se recibe a entera satisfacción las actividades ejecutadas.

5. SOPORTES TÉCNICOS DE LA PRESENTA ACTA

Para constatar del recibo a satisfacción se menciona y hace parte de la presente acta los siguientes documentos:

- Acta de terminación contrato de interventoría DIH-CGID-F101
- Acta de Recibo Final de Obra - DIH-CFLD-F24
- Memorias de Cantidades de Obra.
- Informe de obra
- Informe de interventoría

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El contratista presenta certificación de cumplimiento en los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, administradora de riesgos laborales ARL y parafiscales en los términos de ejecución y los porcentajes a pagar conforme a lo ordenado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, lo cual fue debidamente verificado por apoyo a la supervisión designado por el INDERHUILA.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva a los SEIS (06) días del mes de DICIEMBRE de 2024.

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director Inderhuila
Supervisor

JAVIER BARRERO MOSSOS
RL. SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.
Interventor

Vo.Bo. ING. DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
Apoyo a la supervisión interventoría

Vo.Bo:
JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Asesor Jurídico Externo

Vo.Bo.
DANIELA RIVERA GARCIA
Abogada – Contratista

INDERHUILA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		CIHCM411 - 2023		ACTA DE RECIBO FINAL		
		CONTRATISTA:		SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA				
		REPR. LEGAL:		JAVIER BARRERO MOSSOS		VALOR INICIAL DEL CONTRATO.		$ 85.798.121,00
		SUPERVISOR:		FELIPE VICTORIA BARRAGAN Director INDERHUILA		VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:		$ 0,00
		HOJA 1 DE 1				VALOR FINAL DEL CONTRATO:		$ 85.798.121,00
		OBJETO:"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A NIVEL DEPORTIVO LOCALIZADO EN LA VEREDA LAS AGUILAS Y VEREDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA."						
		PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución será de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.						
		PLAZO ADICIONADO Otrosi No. 1:				PLAZO ADICIONAL - OTROSI No. 2: Tres (03) Meses y Diez (10) Dias		
						PLAZO ADICIONAL - OTROSI No. 3: Veintisiete (27) días		
		PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES Y TREINTA Y SIETE (37) DÍAS				FECHA DEL ACTA:		6/12/2024
		FECHA DE INICIACIÓN:		NOVIEMBRE 09 DEL 2023		VALOR PRESENTE ACTA:		$ 85.798.121,00

No. DEL CONTRATO DE OBRA	FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PORCENTAJE ACUMULADO DE OBRA RECIBIDO PARA PAGO ACTAS PARCIALES O FINAL	PORCENTAJE ACUMULADO DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA PARA PAGO ACTAS PARCIALES O FINAL	VALOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	VALOR PAGADO A LA FECHA POR ACTAS PARCIALES O FINAL	VALOR SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	% DEL CONTRATO A COBRAR	VALOR DE COBRO PARCIAL O FINAL
CLPIH 392 DE 2023	La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos mediante acta(s) de recibo parcial y de acuerdo al avance de obra a dicho corte, previa presentación y aprobación por parte del supervisor del contrato. El valor de las actas parciales no podrá superar el 90% del valor de la interventoria de obra ejecutada. El valor final correspondiente al 10% será cancelado en el acta de liquidación.	100,00%	100,00%	$ 41.263.288,00	$ 0,00	$ 0,00	100,00%	$ 41.263.288,00
CLPIH 393 de 2023		100,00%	100,00%	$ 44.534.833,00	$ 0,00	$ 0,00	100,00%	$ 44.534.833,00
						VALOR TATAL PRESENTE ACTA		$ 85.798.121,00

SON: OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS ($85,798,121,00) M/CTE..

ING.JAVIER BARRERO MOSSOS
REP. LEGAL DE SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

ING. DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
INDERHUILA
Vo. Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
INDERHUILA
SUPERVISOR